



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO A LA
REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS POR EL
TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016.

AUTORES:

Cedeño Verdezoto, Jayro Javier

Coro Guagcha, Israel Jonathan

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de
INGENIERO COMERCIAL**

TUTORA:

Ing. Mena Campoverde Carola Luxary, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

9 de Septiembre del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Cedeño Verdezoto Jayro Javier y Coro Guagcha Israel Jonathan**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniero Comercial**.

TUTORA

Ing. Mena Campoverde Carola Luxary, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Balladares Calderón Esther Georgina, Mgs.

Guayaquil, a los 9 del mes de Septiembre del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Cedeño Verdezoto, Jayro Javier y**
Coro Guagcha, Israel Jonathan

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Plan de Vinculación y Emprendimiento Orientado a la Reinserción Productiva de los Damnificados por el Terremoto del 16 de abril del 2016** previo a la obtención del Título de **Ingeniero Comercial**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 9 del mes de Septiembre del año 2016

LOS AUTORES

Cedeño Verdezoto, Jayro Javier

Coro Guagcha, Israel Jonathan



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Cedeño Verdezoto, Jayro Javier y**
Coro Guagcha, Israel Jonathan

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Plan de Vinculación y Emprendimiento Orientado a la Reinserción Productiva de los Damnificados por el Terremoto del 16 de abril del 2016**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 9 del mes de Septiembre del año 2016

LOS AUTORES

Cedeño Verdezoto, Jayro Javier

Coro Guagcha, Israel Jonathan

REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, a sidebar shows document details: 'Documento' is 'TT Coro Guagcha Cedeño Verdezoto Tutora Carola Mena final.docx (D21669003)', 'Presentado' is '2016-09-08 18:31 (-05:00)', 'Presentado por' is 'carolamenacampoverde@gmail.com', 'Recibido' is 'carola.mena.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is '[TESIS 2014] [Mostrar el mensaje completo](#)'. A green box indicates '0% de esta aprox. 39 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 0 fuentes.' The main area is split into 'Lista de fuentes' and 'Bloques'. The 'Lista de fuentes' table lists the following items:

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Coro Jonathan FINAL.docx
	Diseño de Plan de Vinculación con los Graduados de Administración-FCEA-UCSG.docx
Fuentes alternativas	
	http://www.preventionweb.net/files/38084_catlogo3.pdf
	http://goo.gl/SSRElj
	PROYECTO X ICA.docx

At the bottom, a navigation bar includes '0 Advertencias.', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir' buttons.

ING. CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE
PROFESORA TUTORA-REVISORA PROYECTO DE GRADUACIÓN

JAYRO JAVIER CEDEÑO VERDEZOTO
AUTOR DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

ISRAEL JONATHAN CORO GUAGCHA
AUTOR DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por darnos la vida y bendecirnos con este gran paso en nuestras vidas. Nuestra gratitud a las personas que nos apoyaron con amor y sacrificio para empujarnos a ser mejores cada día, nuestros padres y hermanos que cuando les ha tocado han sido padres y hermanos de ambos. A nuestros amigos, en especial a Manuel Llerena Paz que ha recorrido este camino junto a nosotros. A nuestros profesores, que han sido siempre nuestros amigos. A la Miss Carola Mena porque nos ha compartido su tiempo y conocimiento para desarrollar esta tesis, por ser nuestra maestra y amiga.

Cedeño Jayro y Coro Jonathan

DEDICATORIA

Dedico esta tesis principalmente a Dios, por demostrarme su amor infinito cada día de mi vida, por ser mi fuerza, mi aliento. A mis padres, porque se han esforzado toda su vida con infinita dedicación para que nunca me falte nada, porque su lucha y amor son mi pilar para alcanzar este logro, son mi ejemplo. A mi hermana por apoyarme tanto sin condiciones, a mi madre que siempre está conmigo dándome aliento, a mi padre, ya que sin él no estaría en esta instancia de culminar mi carrera universitaria.

Israel Jonathan Coro Guagcha

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a Dios que me ha permitido llegar a esta instancia de mi vida, bendiciéndome y guiándome por este camino; a mis padres, ya que son ellos quienes me inculcaron la perseverancia y me enseñaron a siempre concluir lo que empiezo, además han sido mi apoyo y soporte en cada decisión, desde el momento de escoger la carrera.

Jayro Javier Cedeño Verdezoto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Carola Luxury Mena Campoverde, Mgs.

TUTORA

Ing. Esther Georgina Balladares Calderón, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Erick Paul Murillo Delgado MGS

COORDINADOR DEL ÁREA DE LA CARRERA

Guayaquil 31 de Agosto de 2016.

Ingeniero

Freddy Camacho

COORDINADOR UTE A-2016

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Ingeniera **CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE**, Docente de la Carrera de Administración, designada TUTORA del proyecto de grado del señor **JAYRO JAVIER CEDEÑO VERDEZOTO**, cúpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avalo el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO A LA REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A -2016 a mi cargo, en la que me encuentro designada y aprobada por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación **PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO A LA REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016** somos la Tutora **CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE** y el señor **JAYRO JAVIER CEDEÑO VERDEZOTO**, y eximo de toda responsabilidad a el coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue 9.5/10 Nueve punto cinco sobre Diez.

Atentamente,

ING. CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE
PROFESORA TUTORA-REVISORA PROYECTO DE GRADUACIÓN

JAYRO JAVIER CEDEÑO VERDEZOTO
AUTOR DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

Guayaquil 31 de Agosto de 2016.

Ingeniero

Freddy Camacho

COORDINADOR UTE A-2016

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Ingeniera **CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE**, Docente de la Carrera de Administración, designada TUTORA del proyecto de grado del señor **ISRAEL JONATHAN CORO GUAGCHA**, cúpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avalo el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO A LA REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A -2016 a mi cargo, en la que me encuentro designada y aprobada por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación **PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ORIENTADO A LA REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016** somos la Tutora **CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE** y el señor **ISRAEL JONATHAN CORO GUAGCHA**, y eximo de toda responsabilidad a el coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue 9.5/10 Nueve punto cinco sobre Diez.

Atentamente,

ING. CAROLA LUXARY MENA CAMPOVERDE
PROFESORA TUTORA-REVISORA PROYECTO DE GRADUACIÓN

ISRAEL JONATHAN CORO GUAGCHA
AUTOR DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

Índice General

Índice de Tablas.....	XV
Índice de Figuras.....	XVI
Introducción	20
CAPITULO I.....	21
1.1. Antecedentes	21
1.2. Justificación.....	24
1.3. Planteamiento del Problema.....	25
1.3.1. Formulación del Problema	26
1.3.2. Sistematización del Problema	26
1.4. Objetivo general	26
1.5. Objetivos específicos.....	26
1.6. Delimitación	27
CAPITULO II	28
Marco referencial	28
2.1. Marco teórico	28
2.1.1. Emprendimiento.....	28
2.1.2. Emprendimiento a nivel mundial	29
2.1.3. Emprendimiento en América Latina	29
2.1.4. Emprendimiento social en el Ecuador.....	30
2.1.5. Desarrollo de innovación en el Ecuador	31
2.1.6. Componentes y marcos de referencia que aportarían significativamente en el desarrollo de la innovación en el entorno laboral y en la sociedad.....	35
2.1.7. Clústers en la innovación	41

2.2.	Marco legal.....	42
2.2.1.	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	42
2.2.2.	Ley Orgánica de Solidaridad.....	47
2.3.	Marco conceptual	50
CAPÍTULO III		52
	Estudio de mercado y diagnóstico.....	52
CAPÍTULO IV		65
Plan de Vinculación y Emprendimiento para Damnificados de la ciudad de Portoviejo		65
4.1.	Análisis general de la situación nacional del Ecuador	65
4.2.	Riesgos Naturales	69
4.3.	Antecedentes de los Desastres Naturales en América Latina.....	71
4.3.1.	Recuperación y Reconstrucción Post Desastre en América Latina	71
4.4.	Introducción al plan de vinculación	72
4.5.	Infraestructura del Plan de Reconstrucción.....	75
4.5.1.	Etapas del Plan de Reconstrucción	76
4.5.1.1.	Emergencia.....	76
4.5.1.2.	Rehabilitación.....	77
4.5.1.3.	Reconstrucción	77
4.5.2.	Líneas de Acción.....	78
4.5.3.	Ejes de Trabajo.....	78
4.5.4.	Recomendaciones por Dimensión.....	79
4.6.	Metodología de Aplicación	81
4.6.1.	Diagnóstico	81
4.6.2.	Marco de transición hacia el desarrollo	81
4.6.3.	Propuesta de transición hacia el desarrollo	81

4.6.4.	Vinculación y Emprendimiento	81
4.6.5.	Antecedentes	82
4.7.	Dirección del Proyecto	96
4.8.	Centro de Capacitación	96
4.9.	Instituciones participantes	97
4.10.	Contenido de los Programas	97
4.11.	Presupuesto	99
4.12.	Programas que estructuran el Plan.....	102
4.13.	Sustentación del Modelo.....	102
4.14.	Modelo de Capacitación para la Reinserción de los Damnificados.....	104
4.15.	Logística.....	105
4.16.	Cronograma de Actividades.....	107
4.17.	Marco lógico	109
	Conclusiones	120
	Recomendaciones.....	125
	Referencias	125
	Apéndice	130

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Presupuesto para plan de vinculación</i>	100
--	-----

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Pilares de la nación Ecuatoriana	32
<i>Figura 2.</i> Pilar: innovación	32
<i>Figura 3.</i> Factores del pilar innovación	33
<i>Figura 4.</i> Puntuación del pilar Innovación del Ecuador	33
<i>Figura 5:</i> Ranking del pilar Innovación del Ecuador	34
<i>Figura 6.</i> Pregunta: Ingreso económico.....	52
<i>Figura 7.</i> Pregunta: Infraestructura centro de Portoviejo	53
<i>Figura 8.</i> Pregunta: Vivienda en zona afectada	54
<i>Figura 9.</i> Pregunta: Vivienda afectada estructuralmente.....	55
<i>Figura 10.</i> Pregunta: Negocio en zona afectada	56
<i>Figura 11.</i> Pregunta: Traslado de negocio	57
<i>Figura 12.</i> Pregunta: Conocimiento de Ley Orgánica de Solidaridad.....	58
<i>Figura 13.</i> Pregunta: Financiamiento para reconstrucción o reactivación de negocio	59
<i>Figura 14.</i> Pregunta: Educación, garantía de un negocio	60
<i>Figura 15.</i> Pregunta: Acceso a capacitación gratuita.....	61
<i>Figura 16.</i> Pregunta: Fundamentos a impartir	62
<i>Figura 17.</i> Inestabilidad política	66
<i>Figura 18.</i> Puntuación Estabilidad Macroeconómica.....	67
<i>Figura 19.</i> Ranking Estabilidad Macroeconómica	67
<i>Figura 20.</i> Puntuación de Educación	68
<i>Figura 21.</i> Ranking de Educación	69
<i>Figura 22.</i> Cadena de Valor de la Gestión Universitaria.....	73

<i>Figura 23.</i> Área de intervención del proyecto	91
<i>Figura 24.</i> Redistribución de Entidades públicas, privadas y locales.....	92
<i>Figura 25.</i> Modelo del triángulo de Sábado	95
<i>Figura 26.</i> Modelo de Capacitación para la Reinserción de los Damnificados	105
<i>Figura 27.</i> Cronograma de actividades.....	118
<i>Figura 28.</i> Cronograma de actividades	119

Resumen

El presente trabajo de titulación va enfocar su investigación para el desarrollo de un plan de vinculación y emprendimiento empresarial orientado a la reinserción productiva de los damnificados por el terremoto del 16 de abril del 2016, a través de estudio de mercado que permita reconocer la situación actual del país, provincia y del área afectada en específico. En esta propuesta se consideran fases para la reconstrucción enfocadas en emergencia, rehabilitación y reconstrucción enlazadas con marcos, la cual será ejecutado por los Responsables del programa para encaminar las directrices a la socialización con la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, modelos de capacitación, líneas de acción, ejes de trabajo y enfoques de transición hacia el desarrollo con el fin de ir proponiendo un modelo de Capacitación Integrador de Instituciones públicas y privada, por ende es fundamental la participación organizada de sus Autoridades, Docentes y Estudiantes, sustentándose en la satisfacción de las necesidades humanas, y otorgar oportunidades para los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo.

Palabras claves: Capacitación, Vinculación, Terremoto, Desastres, Reinserción, Emprendimiento

Abstract

This work degree will focus their research for the development of a plan for linking and entrepreneurship oriented productive reintegration of the victims of the earthquake of April 16, 2016, through market research that allows to recognize the current situation country, province and the specific area affected. In this proposal they are considered phases for reconstruction focused on emergency rehabilitation and reconstruction linked with frames, which will be executed by the program managers to route the guidelines socializing with the community, helping to improve the quality of life of the population , training models, action lines, work areas and transition approaches to development in order to be proposing a model of Integrative training of public and private institutions, therefore it is essential the organized participation of its Authorities, Teachers and Students , premised on the satisfaction of human needs, and provide opportunities for the victims of the city center of Portoviejo.

Keywords: Training, Bonding, Earthquake, Disaster Rehabilitation, Entrepreneurship

Introducción

Las catástrofes dejan huellas irreparables en el ámbito emocional, económico y material, generalmente afectan los cimientos estructurales que con conocimiento a lo largo del tiempo el ser humano logró construir, para obtener un crecimiento económico y desarrollo social que según la historia le permitiera ser sostenible y sustentable en el tiempo.

Uno de los acontecimientos más relevantes a través de la historia son los movimientos telúricos. Estas actividades terrestres se producen por el desplazamiento y/o acoplamiento de capas tectónicas que tratan de ajustarse en terreno firme, movimientos dinámicos normales para un planeta como el nuestro, pero que para la humanidad representan hecatombes con trágicas consecuencias difíciles de asimilar.

Ante la catástrofe acaecida en el Ecuador el 16 de Abril de 2016, todo el país se convulsionó con lo ocurrido con el terremoto cuyo epicentro fue ubicado al norte de la Provincia de Manabí y el sur de la provincia de Esmeraldas; siendo de conocimiento público acerca de las poblaciones más afectadas se encuentran: Pedernales, Manta, Chone y Portoviejo.

Con el fin de otorgar una oportunidad a través del desarrollo educativo, social y productivo se han considerado el desarrollo de modelos de vinculación y emprendimiento para germinar planes de negocios, procesos inmersos en los modelos que utilizan generalmente las firmas para formalizar la responsabilidad social corporativa ante los beneficios adquiridos por operar en un mercado.

CAPITULO I

1.1. Antecedentes

El 16 de abril del año 2016 el Ecuador sufrió uno de los terremotos más impactantes de su historia, afectando a algunas poblaciones especialmente de la provincia de Manabí como Pedernales, Manta, Portoviejo, Montecristi, Chone, Bahía de Caráquez, Flavio Alfaro, entre otras fueron las ciudades más afectadas.

Aproximadamente un millar de personas fallecieron en este movimiento telúrico, afectando estructuralmente muchas edificaciones de las localidades mencionadas, siendo la ciudad de Portoviejo afectada especialmente en la zona céntrica, donde confluían edificaciones o estructuras antiguas de mediados del siglo XX con las pocas que se habían levantado a finales del mismo siglo.

Actualmente, la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, se encuentra formada por terrenos baldíos y edificaciones aun por demoler. El terremoto que aconteció a mediados de abril, destruyó gran parte de la zona comercial de la ciudad y zonas aledañas, este ha sido uno de los movimientos telúricos más intensos y extenso que ha vivido el país y las provincias de Manabí junto con Esmeraldas.

En América Latina, específicamente Chile, sufrió uno de los terremotos con mayor impacto en su historia. Acontecido el 27 de febrero del 2010 con magnitud de 8,8 Mw. Ubicándose el epicentro en la zona marina chilena, frente a Curanipe y Cobquecura, con una duración de cuatro minutos, dejó más de 500 pérdidas humanas. De igual manera, se perdieron alrededor de 500 mil viviendas y se estima un total de dos millones de damnificados (Fundación Wikimedia, 2016).

Un tsunami impactó a las costas chilenas como consecuencia del terremoto, aproximadamente 35 minutos después del mismo. Este tsunami afectó al archipiélago de Juan Fernández, específicamente a la población de San Juan Bautista.

Posteriormente a la catástrofe acontecida, se iniciaron campañas solidarias por parte del gobierno chileno, canales de televisión, diferentes fundaciones y asociaciones estudiantiles, además del voluntariado de la población. Esto aportó significativamente para las zonas afectadas, a través de centros de acopio, labores de reconstrucción y entrega de alimentos no perecibles, vestimenta, artículos de aseo personal y otros bienes necesarios para la supervivencia y mejora de salud de los afectados.

De igual manera, uno de los emprendedores que otorgó su ayuda y apoyo fue Felipe Cubillos Sigall, empresario, filántropo y dirigente gremial, a través de la creación de una Organización No Gubernamental (ONG) conocida como Desafío Levantemos Chile, con el objetivo de ofrecer ayuda a los damnificados, especialmente la zona costera pesquera Maule y Biobío y restaurar escuelas de estas regiones que fueron las más afectadas por la actividad telúrica (Desafío Levantemos Chile, 2016).

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- 31 escuelas construidas (+ 20.000 niños volvieron a clases).
- 12.500 mt² construidos en 70 días.
- 615 botes nuevos y reparados.
- 55 pequeños comercios reconstruidos.
- 60 casas reconstruidas.

De igual manera, este grupo de emprendedores otorgaron y continúan en su actividad de ofrecer capacitación a los habitantes de las distintas regiones del país con el fin de aportar al desarrollo sostenible de la sociedad. Entre los principales programas de apoyo se encuentran:

Emprendimientos y capacitaciones

- Escuelas de Emprendimiento FCS (Felipe Cubillos Sigall)
- Programa Pequeños Negocios Grandes Emprendedores
- Mercado Emprendedor
- Pastelerías Inclusivas
- Apoyo a emprendedores Atacama
- Curso para emprendedores “Generando mi negocio”
- Ciudadanía emprende
- Diseño para el crecimiento empresarial
- Capacitación y asesoría para emprendedores ciegos

Desafíos

- Desafío de vivir
- Desafío de aprender
- Desafío mi primer Do-Re-Mi
- Desafío Do-Re-Mi
- Desafíos solidarios de salud
- Desafío olímpico

1.2. Justificación

La sociedad entera está ávida del pronunciamiento de la academia para cristalizar este tipo de soluciones que tengan asidero teórico y aplicación práctica para que los damnificados objeto de estudio puedan salir airosos de este reto que la naturaleza impuso.

Por tan significativa demanda de la sociedad, se ha considerado de suma responsabilidad social participar con un plan que esté alineado con las necesidades y objetivos de una comunidad que desea una oportunidad para vincularse con el mercado laboral, con el mercado empresarial.

A pesar de acontecimientos naturales que arrasan contra un país, el surgimiento de programas de emprendimiento, ya sean de capacitación, infraestructura, creación de nuevos negocios o de salud. Estos proyectos son esenciales ya que se otorga a la población la oportunidad de acceder al conocimiento y de desarrollar esa creatividad o capacidad emprendedora que posee cada ser humano con el fin de aportar al desarrollo productivo de una sociedad.

En el ámbito político nacional, tras aproximadamente un mes del acontecimiento telúrico, se publicó la Ley Solidaria en el Registro Oficial del 20 de mayo del 2016, en la que se establecen mecanismos para generar ingresos y poder sustentar económicamente a las zonas afectadas. Entre las medidas destacadas por la Ley se consideran: Incremento del impuesto al Valor Agregado (IVA), contribución con el salario, ajuste a las empresas en paraísos fiscales, impuestos al patrimonio, contribución por utilidades de personas naturales, mantener el precio del combustible, implementación de dinero electrónico, exoneración de pago de cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE),

exoneraciones aduaneras e impuestos para las importaciones de zonas afectadas, incentivos para nuevas inversiones (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016).

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), este se enfoca en garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y de la ciudadanía, a través del diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de origen natural. De igual manera, se enfoca en fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres.

1.3. Planteamiento del Problema

Se considera que el Ecuador no se encuentra preparado para este tipo de siniestros. Situaciones de esta magnitud, exponen incongruencias para el manejo de la logística en la provisión de equipos de rescate, evacuación, provisión de medicinas, alimentos, etc.

A pesar de la ayuda y colaboración otorgada por el gobierno nacional y la ciudadanía, con el pasar de los días, se pierde contacto con las comunidades damnificadas, por lo que esta investigación tiene el propósito de formalizar la articulación de las diferentes instituciones públicas y privadas en una verdadera sinergia de procesos vinculantes para formalizar un emprendimiento empresarial dinámico y otorgar una oportunidad a cada uno de los damnificados.

1.3.1. Formulación del Problema

¿Cuál sería un plan de vinculación y emprendimiento factible para los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo?

1.3.2. Sistematización del Problema

¿Cuál es la situación actual los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo?

Qué programas de Vinculación y Emprendimiento Empresarial deberán implementarse para coadyuvar a los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo?

¿Qué instituciones deben participar en el Plan de Vinculación y Emprendimiento Empresarial de los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo?

¿Cuáles serán los beneficios para las Instituciones participantes del Plan?

¿Cuáles serán los beneficios para los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo?

1.4. Objetivo general

Diseñar un plan de vinculación y emprendimiento empresarial para la reinserción social y productiva de los afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016.

1.5. Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico de la situación socio-económico de los habitantes de la ciudad de Portoviejo.
2. Determinar los programas de Vinculación y Emprendimiento Empresarial que deberán implementarse para coadyuvar a los damnificados

3. Generar propuesta para el desarrollo social y productivo del segmento poblacional afectada a través de un estudio integral apropiado que permita evaluar la viabilidad del mismo.

1.6. Delimitación

El Plan de Vinculación y Emprendimiento Empresarial está dirigido hacia los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo, ya que cuentan con una serie de componentes propios para el emprendimiento empresarial.

CAPITULO II Marco Referencial

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Emprendimiento

La palabra emprendimiento proviene del vocablo en francés “entrepreneur” que representa el inicio de una actividad que requiere la gestión de recursos propios con el fin de alcanzar determinado objetivo.

Se considera que el emprendimiento nace del propio deseo del ser humano por superarse, generar mayor estabilidad y mejorar su estilo de vida. El emprendimiento ha formado parte de la humanidad, desde las antiguas civilizaciones hasta la actualidad. Aun siendo innato en las personas, no todos desarrollan o explotan esta característica.

Según Cantillón (1978), se refiere al “emprendedor” como el individuo que desarrolla innovación constantemente, se motiva y compromete con un objetivo específico en el que asume riesgos en condiciones de incertidumbre (Rodríguez, 2009).

De acuerdo con Amit (1997), define al emprendimiento como la capacidad de iniciar y operar nuevas organizaciones que desarrollen en innovación, creatividad y crecimiento sostenible. El término “emprendimiento” ha ido evolucionando a través del tiempo y se ha enfocado en obtener ventaja competitiva dentro de un mercado.

2.1.2. Emprendimiento a nivel mundial

La globalización ha permitido que exista conexión directa entre los diferentes países del mundo, generando de esta forma, libre comercio, creación de multinacionales (fusión de empresas), con el objetivo de generar mayor eficiencia en el mercado mundial y aumentar la productividad de las naciones dispuestas a optar nuevos desafíos.

Schumpeter (1944), estableció que el emprendimiento internacional, está enfocado al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), debido a que estas empresas son sinónimo de emprendimiento. Para una nación es fundamental estimular el desarrollo de las Pymes debido al potencial y capacidad que dichas empresas tienen de proporcionar empleo y generar mayor competencia en un mercado.

Mediante la identificación de oportunidades, reconocimiento de mercado objetivo, descubrimiento de nichos no explorados y el incentivo a la exportación, el emprendimiento internacional genera apertura de nuevos mercados, acceso al conocimiento y crecimiento de una industria o aumento de competitividad de una nación.

2.1.3. Emprendimiento en América Latina

Para el desarrollo de una sociedad, es necesario que los ciudadanos aporten en el progreso del emprendimiento a través de ideas o planes de negocios originales que puedan generar cambios significativos en la economía y cultura (Sparano, 2014).

En América Latina, específicamente México, Brasil, Argentina y Chile se han establecido políticas enfocadas a potenciar los procesos de internacionalización. Esto se ha considerado como un factor clave para el aumento del pilar de la competitividad en estos

países. De allí nace la propuesta para las demás naciones aporten al emprendimiento mediante el incentivo económico e intelectual, sobre todo para eliminar aquella barrera que existe los emprendedores y estos se orienten al ámbito internacional (Amorós, 2008).

El emprendimiento nace por desarrollo de nuevos proyectos que beneficien a una comunidad o nación, otros emprendedores se forman por necesidad. En América Latina, el 42% de los emprendedores reconocen oportunidades existentes en un mercado, mientras que el 28% opta por emprender por necesidad, sin embargo, existen factores o pilares que son esenciales, fundamentales e influyen en el desarrollo o nivel de emprendimiento. Uno de estos son, el ámbito educativo, el incentivo político, ya sea estímulo económico o exención de impuestos, además del acceso al crédito financiero (Sparano, 2014).

PIB per cápita que posee cada nación es otro aspecto en común con el emprendimiento. Cuando un país tiene un PIB per cápita bajo, la actividad emprendedora será mayor, por lo contrario si el PIB per cápita aumenta, la actividad emprendedora tiende a disminuir (Sparano, 2014, p. 105).

Para ser emprendedor es fundamental reconocer oportunidades y desarrollar nuevas habilidades, estar enlazado con la tecnología ya es un factor clave para los nuevos emprendedores que desean incorporarse en el mercado nacional e internacional.

2.1.4. Emprendimiento social en el Ecuador

El emprendimiento social está conformado por personas que optan por la resolución de problemas presentes en una comunidad o sociedad. No tiene un interés económico, sino más bien un aspecto social, sin embargo se requiere de fuentes o capital económico para iniciar el emprendimiento.

La innovación y emprendimiento social cada día proliferan más debido a que las necesidades de cada ciudadano contemplan altas expectativas y niveles de demanda. Enfocándose en este aspecto, la participación de la ciudadanía es fundamental, debido al talento y creatividad que éstos poseen.

El Gobierno Nacional ha fomentado el emprendimiento social en el país a través del “capital semilla”, que se refiere a un crédito económico que le permite ejecutar y desarrollar la idea de emprendimiento que posea el ciudadano.

En el Ecuador, multinacionales como Chevrolet y Panasonic, han desarrollado e incentivado emprendimientos sociales, además de incorporar planes de responsabilidad social, aplicaciones de modernos programas de protección al medio ambiente, desecho adecuado de residuos y reducción de CO₂.

2.1.5. Desarrollo de innovación en el Ecuador

Según el foro Económico Mundial (FEM) (2016), existen doce pilares que promueven el desarrollo, competitividad y productividad en un país. Uno de estos pilares se enfoca en la innovación tecnológica. Se considera fundamental para aquellas economías que se encuentran en busca del conocimiento.

Con respecto al informe del FEM de acuerdo al período 2015-2016, la República del Ecuador, se posiciona en el peldaño 76 de 140 países con respecto al ranking general de competitividad y productividad. A continuación se establecen los diferentes pilares con respecto a la nación ecuatoriana en comparación con Latinoamérica.

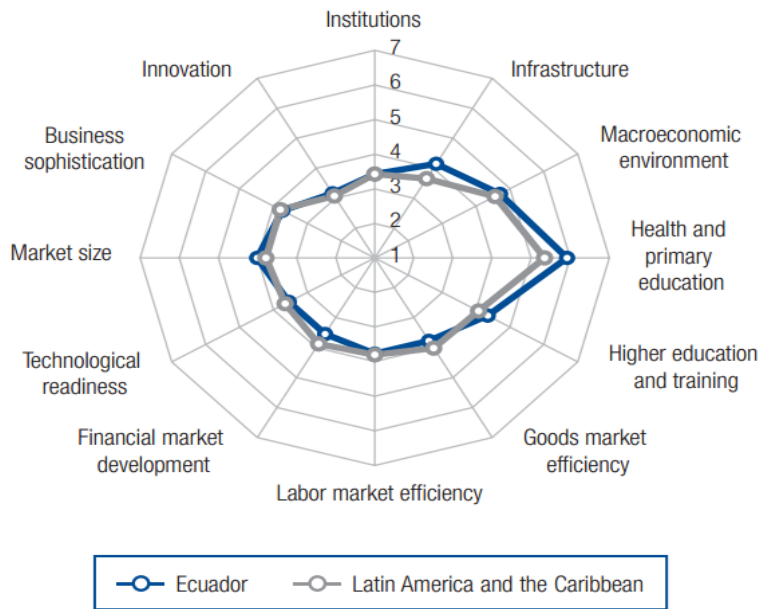


Figura 1. Pilares de la nación Ecuatoriana

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

En lo que respecta, de manera específica, el pilar de Innovación y factores de sofisticación, el factor innovación se encuentra en la posición 86 con un puntaje de 3,2/7. Esto refleja que la nación ecuatoriana se encuentra por debajo del promedio en este aspecto.

Innovation and sophistication factors (10.0%)	87	3.4
11th pillar: Business sophistication	87	3.7
12th pillar: Innovation	86	3.2

Figura 2. Pilar: innovación

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

Las organizaciones que optan por innovar se deben orientar hacia el desarrollo de productos y procesos que permitan generar ventaja competitiva y ofrecer productos o servicios de alta calidad.

Para el logro y alcance de la innovación, se requiere alta inversión económica en investigación y desarrollo, además de contribuir en la capacitación intelectual de los integrantes del proceso. Invertir en la educación de una nación, es el factor clave para descubrir y desarrollar la capacidad de creación y mejora de lo existente. (World Economic Forum, 2015). A continuación se establece la puntuación y ranking del pilar de la innovación de la República del Ecuador según la WEF en relación al período 2010-2015.

12th pillar: Innovation

Capacity for innovation.....	3.969
Quality of scientific research institutions	3.491
Company spending on R&D.....	2.9104
University-industry collaboration in R&D	3.9 47
Gov't procurement of advanced tech products	3.374
Availability of scientists and engineers.....	3.3111
PCT patents, applications/million pop.*	0.581

Figura 3. Factores del pilar innovación

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

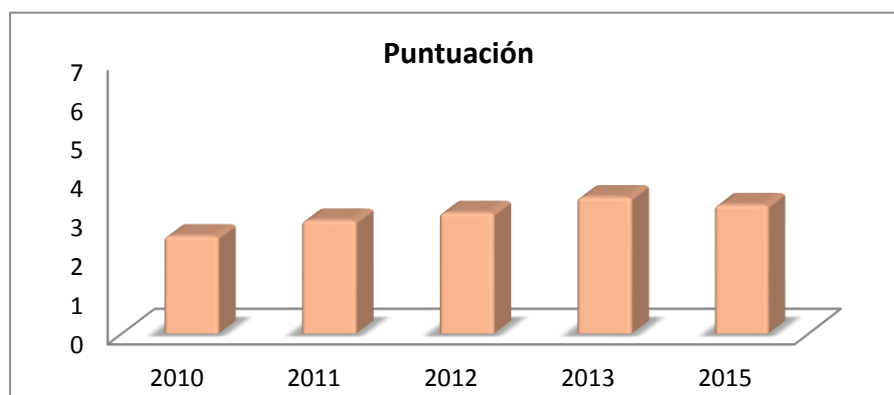


Figura 4. Puntuación del pilar Innovación del Ecuador

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

Ranking

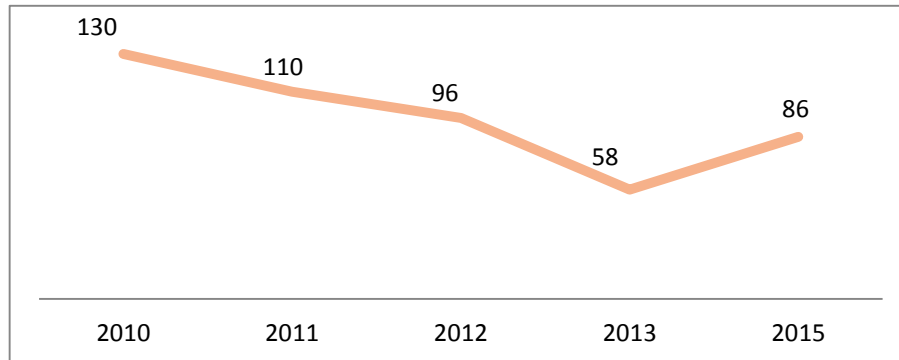


Figura 5: Ranking del pilar Innovación del Ecuador

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

En el detalle se exceptúa el año 2014 debido a que la nación ecuatoriana no formó parte de la publicación del organismo internacional debido a que el país presentó incoherencias en el estudio de la información presentada. De igual manera, es necesario establecer que la puntuación tiene un máximo de 7 puntos y el ranking se encuentra la participación de 140 países.

De acuerdo a la información presentada, se denota que el pilar de la innovación para la nación ecuatoriana, en relación a la puntuación otorgada por el organismo internacional, se sitúa por debajo del promedio, aun teniendo una tendencia positiva. Con respecto al ranking si existe mejora significativa debido a que el país se ha posicionado en peldaños de mayor reconocimiento.

2.1.6. Componentes y marcos de referencia que aportarían significativamente en el desarrollo de la innovación en la sociedad

A través de la evolución de la sociedad, han aparecido distintos aspectos que influyen en el comportamiento y forma de pensar del hombre, pues se han marcado tendencias, modas y sucesos importantes en distintas partes del mundo. Dicho impacto ha afectado en forma positiva y negativa en los acontecimientos sociales en el desarrollo y evolución de toda la humanidad (Calderón, 2015).

Referente a los efectos positivos en el entorno social, la ciencia ha tenido grandes logros como los avances médicos para la cura de enfermedades por medio del descubrimiento de vacunas y nuevos tratamientos, así como la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos (Innerarity y Gurrutxaga, 2009).

Uno de los problemas que generalmente enfrentan las compañías en el Ecuador, es la incertidumbre económica y tecnológica; considerándose como una de las soluciones para este obstáculo innovación en los procedimientos adquiriendo un manejo óptimo de la información con el fin de tomar decisiones de forma estratégica y competitividad en el mediano y largo plazo.

Se relaciona la innovación como una provisión de más y mejores bienes y servicios pero que no es suficiente para el negocio proveer bienes y servicios cualesquiera, deben proveerlos mejores y más económicos. La innovación es crear e introducir soluciones originales a la necesidad existente y a las nuevas que surjan, debe ser el tema central de la sociedad y para la gerencia en las próximas décadas (Calderón, 2015).

A lo largo del tiempo para los consumidores la innovación significa mejores productos en términos de calidad, precio, servicios más eficientes y como resultado una mejor calidad de vida. Para las empresas trae como resultado mejores términos remotos derivados de producir bienes y servicios diferenciados, preferidos para sus clientes o de utilizar técnicas más productivas más eficientes que sus competidores.

Actualmente aquellas empresas que generan capacidades permanentes en el campo de la innovación cuentan con el conocimiento suficiente y necesario para dar respuesta rápida y eficaz a las amenazas competitivas. Todo ello se traduce en la posibilidad de crecer sostenidamente, generar más y mejores empleos, incrementar las remuneraciones y mejorar las condiciones laborales.

Se considera a los sistemas de información como uno de los componentes que aportan significativamente en el desarrollo de la innovación, basándose esencialmente en los cambios y mejoras tecnológicas que nacen de la propia necesidad cambiante y cada vez más exigente del ser humano.

Los cambios tecnológicos fundamentales ocurren por revoluciones, refiriéndose a oportunidades nuevas, cuyo proceso de difusión en el mundo se extiende por unos 40 o 60 años. A medida que se va agotando el potencial de un conjunto empieza la búsqueda de otro.

Este proceso de difusión sigue una secuencia evolutiva, generando climas de negocios diferentes. Cada oleada tecnológica tiene un carácter distinto y específico, que a medida que se difunde se va modificando la lógica de la innovación y la competencia.

La tecnología se vincula esencialmente con la innovación, ya que es el desarrollo del conocimiento científico para la mejora de la vida humana. Gracias al avance de la ciencia, las diferentes sociedades del mundo han logrado el mejorar su estilo de vida, conseguir objetivos estratégicos para el sustento y desarrollo personal, familiar, empresarial y en sociedad.

En el ámbito laboral, la innovación debe ser constante, de lo contrario, el nivel competitivo y productivo de la organización descende. Se debe promover o impulsar el desarrollo del conocimiento además de mejorar las políticas y climas laborales en los que se desenvuelve el personal de la compañía (Camino & Sarmiento, 2014).

La docencia requiere de alta formación y capacitación para el incremento de capital humano en la organización y contribuir con la sociedad académica en los distintos niveles y el desarrollo humano integral.

Las investigaciones científicas forman parte de la innovación, ya que se efectúan con el propósito de proponer nuevas teorías o soluciones a los problemas sociales existentes.

La cultura de una sociedad no puede afianzarse de manera inmediata, por lo contrario la cultura se construye con paciencia, determinando las limitaciones y posibilidades que otorga la innovación. El intercambio de ideas, la interacción y aprendizaje colectivo son las bases que alimentan el desarrollo socio-económico y la cultura de la innovación.

Según Innerarity y Gurrutxaga (2009), la innovación requiere terreno, siembro y cultivo. Su idea fundamental se refiere a que una economía que se fundamenta en el

conocimiento soporta el desarrollo, es decir, participar en actividades que implican capacitación y de investigación social – científica.

La creatividad cultural y la capacidad emprendedora son pieza clave para el progreso y bienestar basándose en el conocimiento. Esto se refiere que el talento humano plenamente capacitado mediante un sistema educativo de calidad, además de un sistema político sólido, que incentiva o dispone de empresas para el desarrollo del conocimiento es lo que permitirá a la sociedad alcanzar prosperidad económica social e innovadora.

Citando el trabajo autónomo “Cómo aportar al encaminamiento de la sociedad ecuatoriana hacia una cultura de la innovación”, la innovación se realiza sin una sociedad que la acoja e integre equilibradamente.

La debilidad conceptual y práctica de la innovación social tiene como consecuencia el hecho de que sigamos confiando en que las innovaciones técnico económicas nos vayan a asegurar la mejora de las condiciones de vida en toda su amplitud. Pero el hecho es que una innovación sin sociedad produce efectos socialmente indeseados y todavía continúa siendo una cuestión completamente abierta la de comprender y gobernar los efectos sociales de la innovación (Innerarity & Gurrutxaga, 2009).

Las innovaciones son un asunto social porque se dan en un contexto social. Las innovaciones no irrumpen en las sociedades desde el más allá, más bien son el resultado de prácticas y estructuras sociales. Hay un contexto social que las favorece.

Las innovaciones son un producto interactivo. Ningún inventor genial las produce en exclusiva. Por muy poderoso o creativo que pueda ser un genio individual, una innovación no es imputable a un actor solitario, sino que es debida a la integración de las

diversas prácticas en las que se articula la división del trabajo. Las innovaciones interactúan socialmente con otras innovaciones, de manera que se condicionan o disuelven unas a otras (Iñigo de Oriol et al., 1996).

Con respecto al desarrollo de las organizaciones a nivel nacional, Debemos tomar en cuenta que para que una empresa sea innovadora o bien este en el proceso de comenzar a innovar debe de conocer las tendencias del mercado, para saber qué es lo que actualmente se está demandado por parte de los clientes y anexando un plus podrá tener mayor impacto; detectar donde se puede innovar, ya sea en productos, bienes o servicios. Y sin dejar a un lado el análisis, si la empresa comenzara a innovar esta tenga la solvencia económica y capacidad técnica para establecer las mejoras y tener resultados y beneficios relevantes.

Sabemos que en este mundo globalizado, la competencia es cada vez mayor y es necesario que cualquier tipo de empresa innove, desarrolle y mejore, con la finalidad de mantener su competitividad.

Para que nuestro país se encamine hacia una cultura emprendedora y convertirse en uno de los países con alto índice de competitividad y productividad, debe contemplar el desarrollo de los siguientes parámetros:

- Aprendizaje continuo
- Desarrollo de emprendimiento
- Inversión de las compañías nacionales
- Innovación y exportación
- Cobertura nacional en la adquisición de tecnología
- Cadenas productivas

- Colaboración del gobierno ecuatoriano
- Generar patentes

Ecuador ha tenido un crecimiento económico considerable, ya que se ha enfocado en invertir en educación superior y capacitación del emprendedor ecuatoriano. En los últimos siete años, el gobierno ecuatoriano, invirtió USD 9.445 Millones en educación superior. Según la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) para el año 2015, el presupuesto otorgado para el sector educativo superior asciende a los USD 1.300 millones.

Además de todo lo presentado, es necesario adjuntar políticas locales de desarrollo económico que soporten el acelerado cambio tecnológico e incorporen vocaciones productivas actuales. Pero también es necesario políticas que estén alertas a las oportunidades derivadas de la globalización (Escalar en la complejidad de los productos y captar las tendencias en el consumo), además acompañar armoniosamente el desarrollo sustentable del país, orientando la búsqueda de la concertación pública y privada en un contexto de recursos cada vez más escasos y fomenten una visión de futuro sostenible.

Finalmente, basándose en perspectivas de Camino y Sarmiento (2014), se considera que para el encaminamiento de la sociedad ecuatoriana hacia una cultura de la emprendimiento e innovación se tiene que aportar esencialmente en:

- Impulsar el desarrollo del emprendimiento en cada miembro de la sociedad
- Identificar de las necesidades latentes que pueda haber en nuestro mercado
- Generar e implementar modelos de mejoras en organizaciones para satisfacer necesidades de la sociedad, desde lo tecnológico hasta lo intelectual.

2.1.7. Clústers en la innovación

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2011), la innovación significa implementar nuevas perspectivas, propuestas, ideas que permitan el desarrollo de economías basadas en el conocimiento con el fin de generar valor agregado en la empresa o grupo de compañías interrelacionadas que se desenvuelvan en un mismo sector económico productivo para la obtención del bien común.

De acuerdo con Porter (1985), los clústers representan concentraciones de compañías u organizaciones que se encuentran interrelacionadas en un campo en particular para la competencia. Sin embargo, a través de los años, investigadores tales como Dalmau y Hervás (2005), establecen que en el ámbito de un clúster de la innovación existen diversas características para determinar este tipo de organizaciones territoriales que conducen a fenómenos de concentración con determinantes rasgos esenciales y diferenciales.

Los clústers enfocados en la innovación permiten:

- Desarrollo de patentes tecnológicas
- Reducción de costos
- Incremento de productividad
- Transferencia tecnológica basada en el desarrollo del conocimiento
- Comparte mejoras prácticas de la industria.
- Desarrollo de una red de valor
- Otorga nuevos enfoques de interacción organizacional.

2.2. Marco legal

2.2.1. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

El marco legal para el desarrollo social y productivo en el territorio nacional se basa en diferentes leyes y reglamentos impuestos por los organismos competentes que sustentan el emprendimiento y acción social en la nación.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece lo siguiente referente al emprendimiento:

TITULO PRELIMINAR

Del Objetivo y Ámbito de Aplicación

Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

Literal b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria

Literal e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;

TITULO I

Del Desarrollo Productivo y su Institucionalidad

Capítulo I

Del Rol del Estado en el Desarrollo Productivo

Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado. Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la inversión productiva, a través del fomento de:

Literal a. La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios, para potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de las ecuatorianas y ecuatorianos. El Estado establecerá como objetivo nacional el alcance de una productividad adecuada de todos los actores de la economía, empresas, emprendimientos y gestores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción;

Literal d. La generación de un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación y coordinación de las iniciativas públicas, privadas y populares y solidarias de innovación y transferencia tecnológica productivas, y la vinculación de investigación a la actividad productiva.

TITULO III

De la Generación de un Sistema Integral de Innovación, Capacitación Técnica y Emprendimiento

Art. 11.- Sistema de Innovación, Capacitación y Emprendimiento.- El Consejo Sectorial de la Producción, anualmente, diseñará un plan de capacitación técnica, que servirá como insumo vinculante para la planificación y priorización del sistema de innovación, capacitación y emprendimiento, en función de la Agenda de Transformación Productiva y del Plan Nacional de Desarrollo.

Este sistema articulará la labor de varias instituciones públicas y privadas en sus diferentes fases de desarrollo y sus diferentes instrumentos, en una sola ventanilla de atención virtual, desconcentrada y descentralizada para la difusión de: capacitación para la generación de competencias emprendedoras, instrumentos de financiamiento, de capital de riesgo, banca de desarrollo orientada al financiamiento de emprendimientos, y fondo nacional de garantías; asistencia técnica y articulación con los gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones sin fines de lucro, empresas, universidades, incubadoras, entre otros

De acuerdo con el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), establece lo siguiente referente al emprendimiento:

En el objetivo número 5 del plan que se refiere a: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la entidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, se especifica en:

- 5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.
 - **Literal k.** Incentivar formas de organización económica y solidaria en los emprendimientos e industrias culturales y creativas.
 - **Literal l.** Promover la innovación tecnológica y la modernización de emprendimientos e industrias culturales y creativas en los eslabones prioritarios de la cadena productiva.
 - **Literal n.** Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo entre los diversos actores de la cadena productiva y los organismos públicos y privados vinculados al sector de emprendimientos e industrias culturales y creativas.

En el objetivo número 7 del plan que se refiere a: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, se especifica en:

- 7.4. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora
 - **Literal c.** Implementar un marco normativo para el desarrollo del bioconocimiento, la innovación, los emprendimientos productivos y el biocomercio.

En el objetivo número 8 del plan que se refiere a: , se especifica en:

- 8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario

- Literal d. Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.

En el objetivo número 9 del plan que se refiere a: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, se especifica en:

- 9.2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos
 - **Literal b.** Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial.
 - **Literal c.** Implementar incubadoras de proyectos, vinculadas a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento.

En el objetivo número 10 del plan que se refiere a: Impulsar la transformación de la matriz productiva, se especifica en:

- 10.8. Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva
 - **Literal b.** Promover la especialización, eficiencia e inclusión financiera en la colocación de recursos, incluyendo la inversión de riesgo, para el financiamiento de emprendimientos, desagregación, transferencia e innovación tecnológica, principalmente en los sectores priorizados.

2.2.2. Ley Orgánica de Solidaridad

De acuerdo a la publicación del diario El Comercio (2016), el Gobierno Nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto ocurrido el 16 de Abril del 2016. El presidente de la República, Rafael Correa, expresó la noche del 20 de abril del 2016, que a través de la Asamblea Nacional, específicamente estableciendo modificaciones en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto, se establecerán las siguientes medidas:

1. Incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado. Es decir que este se elevará del 12% al 14%. Esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.
2. Se establecerá una contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades.
3. Se establecerá una contribución por una sola vez del 0,9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares.
4. El pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de USD 1 000. Si la persona gana más de USD 2 000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si las personas gana más de USD 5000, tendrán que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.
5. El Estado venderá algunos de sus activos.

Estas medidas servirán para sustentar los daños y costos del terremoto de 7,8 grados que afectó principalmente a Manabí y Esmeraldas y, en menor grado, a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos. (Grupo el Comercio, 2016)

De igual manera, la Ley Orgánica de Solidaridad ha establecido incentivo para las inversiones productivas en las zonas afectadas. A continuación se establecen los artículos enfocados:

- **Artículo 9.-** Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.(Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016)

- **Artículo 13.-** Se fomentará la concesión de crédito en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto, destinando recursos de manera especial a inversiones productivas, construcción, vivienda, microcrédito, o educación. Para ello, las entidades financieras públicas, en función de sus competencias, otorgarán créditos a:
 - a) Entidades del Sistema Financiero Nacional
 - b) Personas naturales y jurídicas de dichas zonas

- **Artículo 18.-** Los empleadores ecuatorianos o extranjeros, los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en calidad de afiliados voluntarios, afiliados independientes o afiliados bajo cualquier régimen especial, y las personas que

mantengan operaciones vigentes de crédito con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que se encuentren domiciliados o mantengan actividades económicas en la provincia de Manabí, en el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, se acogerán durante el plazo de 60 días contados a partir del 16 de abril de 2016, a los siguientes beneficios:

- a) Se postergan las fechas de pago de las obligaciones generadas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para lo cual las entidades de control emitirán las regulaciones respectivas.
- b) Se suspenden las acciones de cobro y todos los plazos y términos de aquellos procesos administrativos de coactiva que se efectúen por obligaciones pendientes con el IESS y el BIESS, de conformidad a las regulaciones que para el efecto emita el Consejo Directivo del IESS y el Directorio del BIESS.
- c) Durante el plazo establecido no se generarán intereses, multas, responsabilidades patronales, ni recargos, por la no cancelación de las obligaciones con el IESS y el BIESS, en las fechas contempladas en la Ley de Seguridad Social y más normativa conexas, respectivamente.
- d) El IESS otorgará las prestaciones contempladas en la Ley de Seguridad Social, siempre y cuando hasta antes del 16 de marzo de 2016 se hubieran

encontrado al día en el cumplimiento de sus obligaciones.(Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2016)

2.3. Marco conceptual

Vinculación

De acuerdo con Erro (2005), la vinculación se define como el conjunto comprensivo de procesos y prácticas planeados, sistemáticamente y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de una IES se relaciona internamente entre unos y otros, y externamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo que:

1. Provean de servicios profesionales a colaboradores, especialmente a empresas;
2. Conecten la educación superior con el mundo del trabajo, para poder así aprovechar al máximo la vinculación como herramienta educativa, de formación de recursos humanos y de actualización curricular;
3. Fomenten la investigación y desarrollo de la base científica y tecnológica de las IES; y
4. Aumenten la competitividad de las empresas colaboradoras.

Clúster

Se refiere a grupo de empresas que se encuentran interrelacionadas y que interactúan en un mismo sector comercial con el fin de colaborar estratégicamente y obtener beneficio mutuo.

Efecto multiplicador

Es el conjunto de incrementos que se producen en la Renta Nacional de un sistema económico, a consecuencia de un incremento externo en el consumo, la inversión o el gasto público

Empresa Tractora

Las empresas tractoras se refieren a las organizaciones que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel Macro, ya que la mayoría de ellas son grandes firmas a nivel nacional o internacional.

CAPÍTULO III ESTUDIO DE MERCADO Y DIAGNÓSTICO

A continuación se establecen las encuestas realizadas a los cien damnificados del centro de Portoviejo.

1. Previamente al terremoto del 16 de abril, como obtenía su ingreso económico?

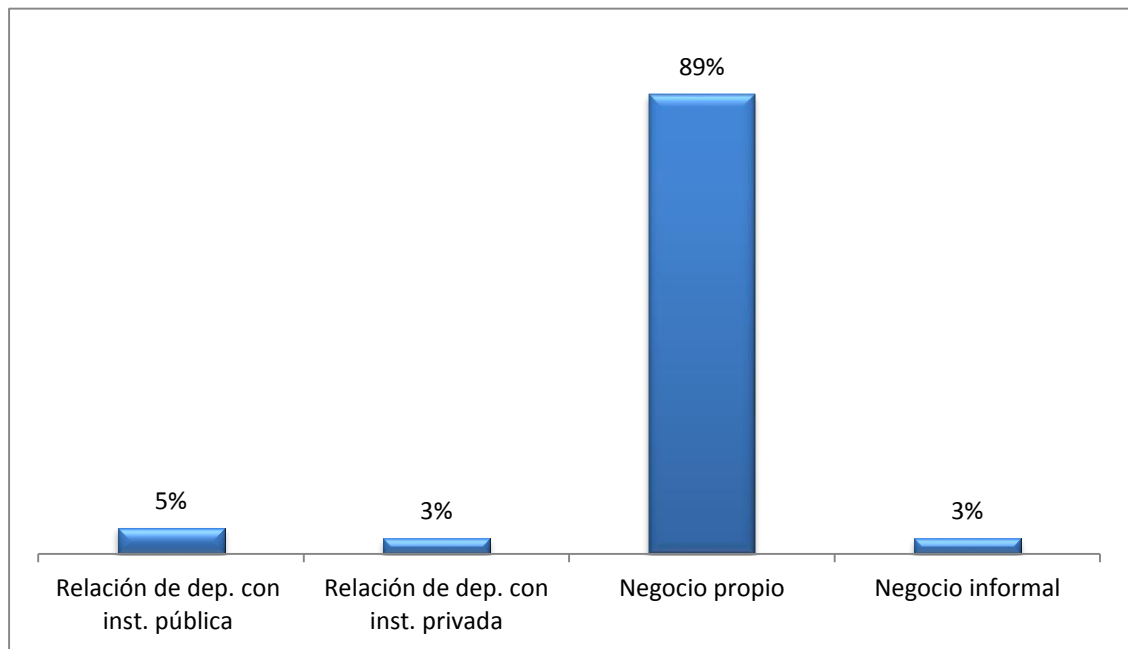


Figura 6. Pregunta: Ingreso económico

De acuerdo a los resultados obtenidos, se logra determinar que el 89% de los encuestados obtenían ingresos económicos mediante negocios propios, mientras que el 5% en relación de dependencia con institución pública, 4% en relación de dependencia con institución privada y 3% por medio de negocios informales.

2. De acuerdo a su criterio, ¿En qué valor porcentual se vio afectada la infraestructura física del centro de Portoviejo?

25% 50% 75% 100%

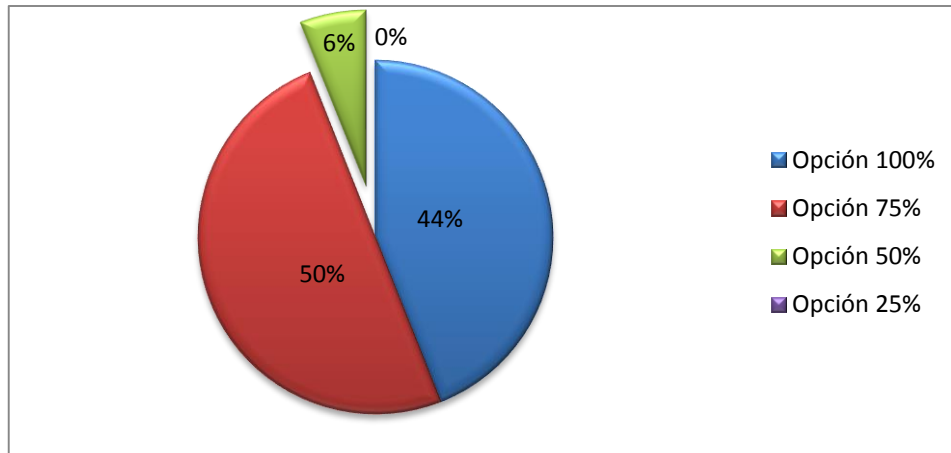


Figura 7. Pregunta: Infraestructura centro de Portoviejo

Con respecto a la infraestructura física del centro de la ciudad de Portoviejo, 44% de la población encuestada considera que se vio afectada en un 100% mientras que otro segmento tal como el 50% resultó afectado en un 75%, mientras que el 6% de los encuestados consideraron que resultó afectada en un 50%.

Estos valores son realmente significativos ya que considerar que la edificación en general del centro de la ciudad resultó perjudicada en un porcentaje mayor a 75% o considerarlo en 100%. De acuerdo a esto, los habitantes consideran que el centro de la ciudad no existe.

3. ¿Su vivienda se encontraba en la zona afectada? Si la respuesta es “no”, diríjase a la pregunta no. 5

SI NO

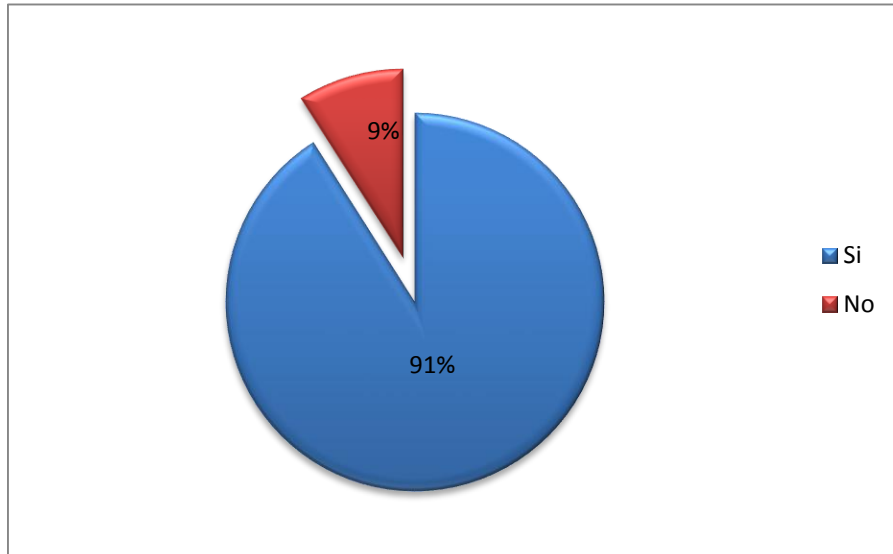


Figura 8. Pregunta: Vivienda en zona afectada

De acuerdo a los datos obtenidos, se determinó que el 91% de los encuestados si poseían su vivienda en la zona afectada mientras que el 9% expresó lo contrario.

Estos resultados son significativos ya que las estructuras de dichas viviendas pudieron haber colapsado totalmente o quedar inhabitable. Con respecto a la investigación, se observó que el centro de la ciudad quedó prácticamente aislado posterior al terremoto del 16 de abril del 2016.

4. De acuerdo a su criterio, ¿En qué valor porcentual se vio afectada su vivienda?

25% 50% 75% 100%

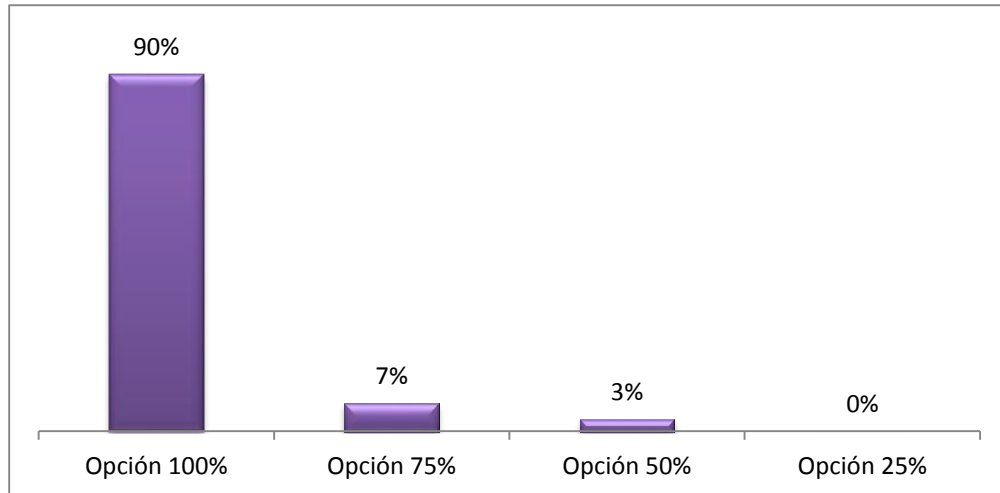


Figura 9. Pregunta: Vivienda afectada estructuralmente

Con respecto a la afectación de las viviendas, el 90% de los encuestados consideraron que sus viviendas se notaron afectadas en un 100%, mientras que el 10% de los encuestados establecen que sus viviendas resultaron afectadas en un 50 a 75%.

Estos datos expresan claramente la realidad de la zona céntrica. Mediante investigación realizada se logró observar que algunas viviendas colapsaron totalmente durante el terremoto mientras que otras posteriormente al acontecimiento, al encontrarse aislada dicha zona, cada vivienda o edificación se encontraba identificada mediante un letrero escrito “inspeccionada o por demoler”.

5. ¿Usted poseía un negocio en la zona afectada? Si la respuesta es “no”, dirijase a la pregunta no. 7

SI NO

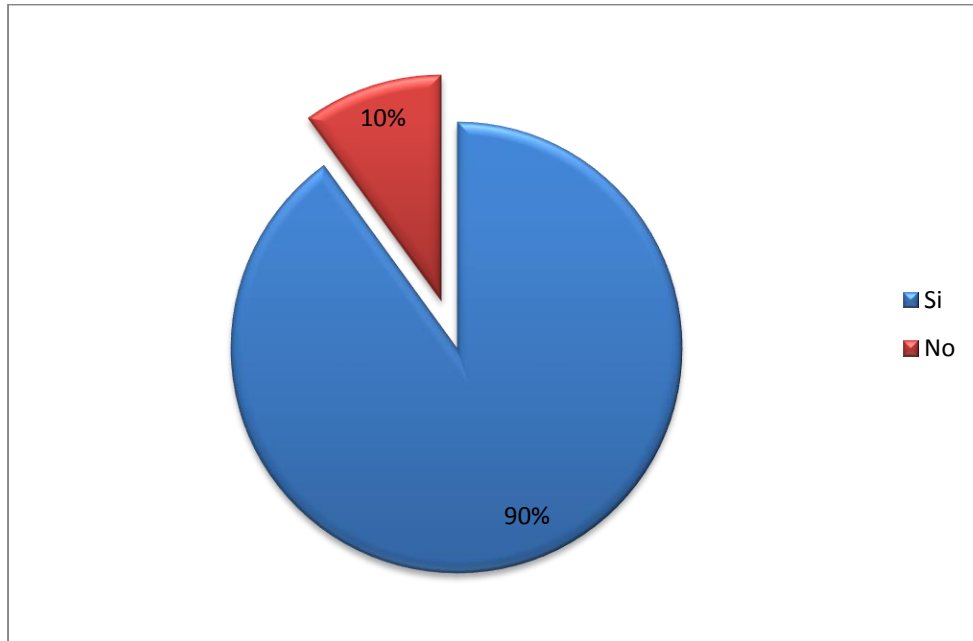


Figura 10. Pregunta: Negocio en zona afectada

De acuerdo a los resultados obtenidos, se expresa que el 90% de los encuestados poseían un negocio en el centro de Portoviejo, mientras que el 10% estableció lo contrario.

Estos datos reflejan cuan afectada se encuentra la población de esta ciudad, debido a que en preguntas anteriores se estableció de igual manera que los encuestados también contaban con sus viviendas en la zona cero.

6. Posteriormente al acontecimiento telúrico, ¿A qué sector de la ciudad trasladó su negocio?

Norte Sur Este Oeste

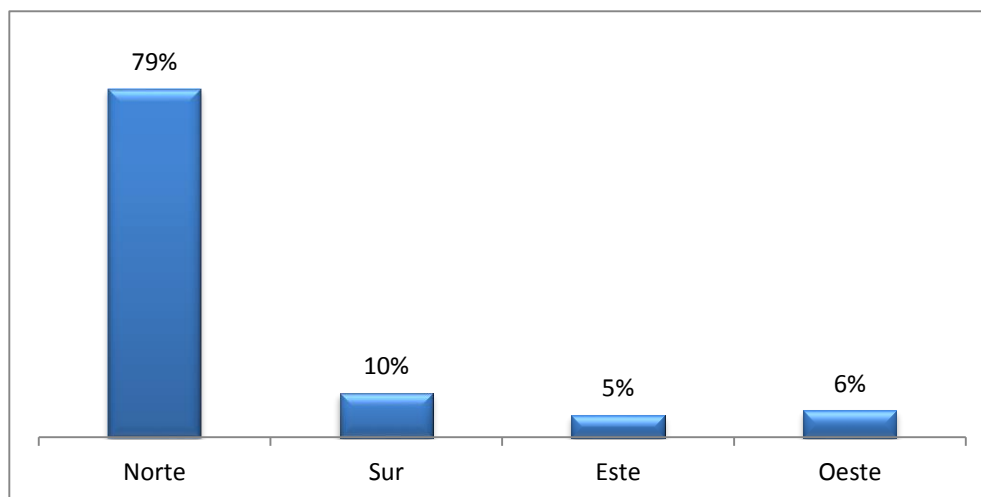


Figura 11. Pregunta: Traslado de negocio

El 79 % de la población encuestada expresó que efectuaron el traslado de sus negocios al norte de la ciudad, mientras que el 10% al sur, 5% al este y 6% al oeste.

Específicamente, los negocios y comerciantes se redistribuyeron generalmente en tres zonas/calles/avenidas:

- Avenida Manabí
- Colegio Uruguay y fundación Oswaldo Loor
- Av. América y Calle Ramos Duarte.

7. ¿Sabía usted que de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad, se incentiva el crédito para vivienda y para la reactivación de productores y comerciantes, para todas las zonas que hayan sido afectadas por el terremoto?

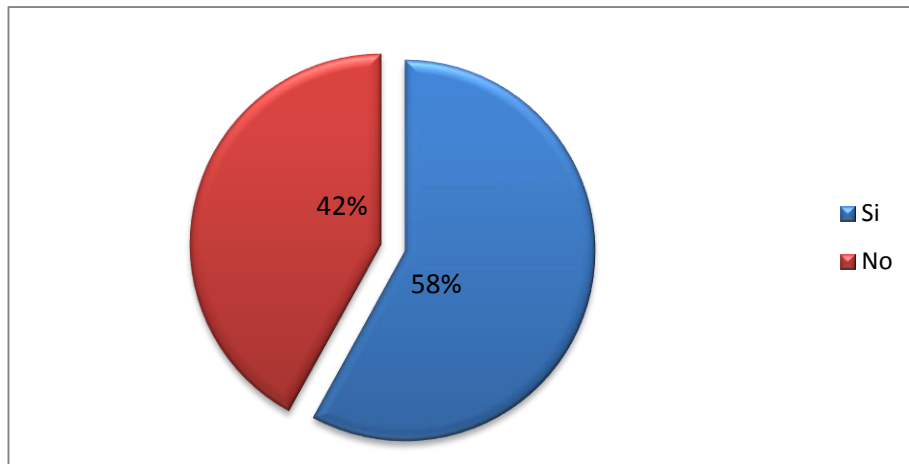


Figura 12. Pregunta: Conocimiento de Ley Orgánica de Solidaridad

De acuerdo al porcentaje arrojado, el 58% estableció que si conoce los incentivos estipulados mediante la Ley Orgánica de Solidaridad, con el fin de facilitar el acceso al crédito para construcción de vivienda y reactivación de comercio. Sin embargo, el 42% de los encuestados, expresó no conocer dicha ley.

Esto resulta inquietan debido a que es imprescindible que el ciudadano conozca que de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Nacional a través de la Asamblea Nacional, las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de dicha ley, en las zonas afectadas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, además de fomentar la concesión de crédito para inversiones productivas, construcción, vivienda, microcrédito, o educación.

8. De acuerdo a la pregunta anterior, de conocer el crédito existente que otorga el Gobierno Nacional a través de la Ley Orgánica de Solidaridad. ¿Usted ha accedido a este financiamiento para la construcción de vivienda o reactivación de su negocio?
En caso de responder “No”, especifique ¿por qué?.

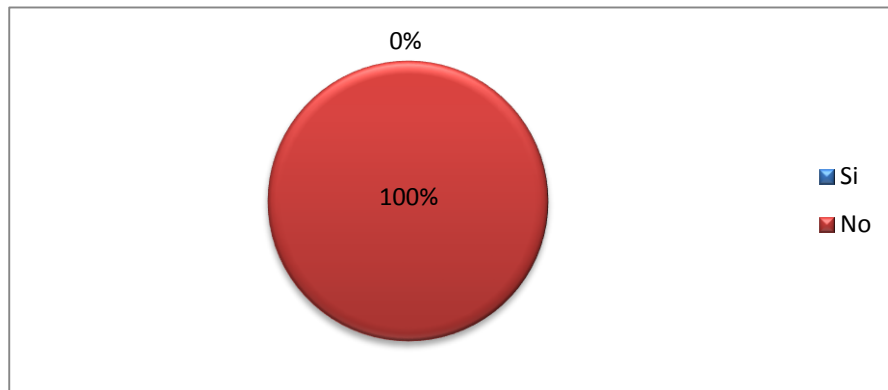


Figura 13. Pregunta: Acceso a financiamiento para reconstrucción o reactivación de negocio

De acuerdo a lo establecido, el 100% de los encuestados expresaron significativamente que no han accedido al financiamiento que establece la Ley Orgánica de Solidaridad para la construcción de vivienda o reactivación de su negocio

Entre las opiniones más relevantes y generales de los encuestados se encuentran las siguientes:

- Aún no se aplica para el sector afectado.
- Continúa el período de demolición.
- Solo se han adecuado albergues para los damnificados.
- No existe pronunciamiento por parte del Gobierno.
- Desconocimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad.

9. ¿Sabía usted que la educación garantiza el éxito de un negocio?

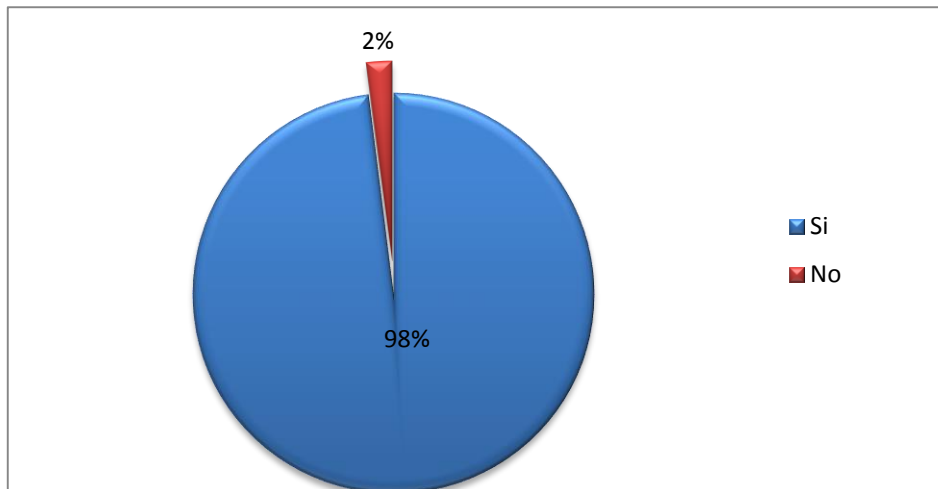


Figura 14. Pregunta: Educación, garantía de un negocio

Mediante un 98% los encuestados expresaron claramente que la educación garantiza el éxito de un negocio, mientras que el 2% consideró lo contrario.

La educación es el acceso al conocimiento. En el Ecuador, uno de los principales desafíos es la inversión en la capacitación y desarrollo formativo del ciudadano común, cualquiera que sea su clase social. Otro desafío se enfoca en implementar infraestructura y tecnología adecuada, además de la vinculación inmediata del bachillerato con la educación superior y esta con el mercado comercial.

10. Si existiera la oportunidad de acceder a conocimientos que permitan administrar y potencializar su negocio. ¿Estaría dispuesto a formar parte de dicha capacitación gratuita?

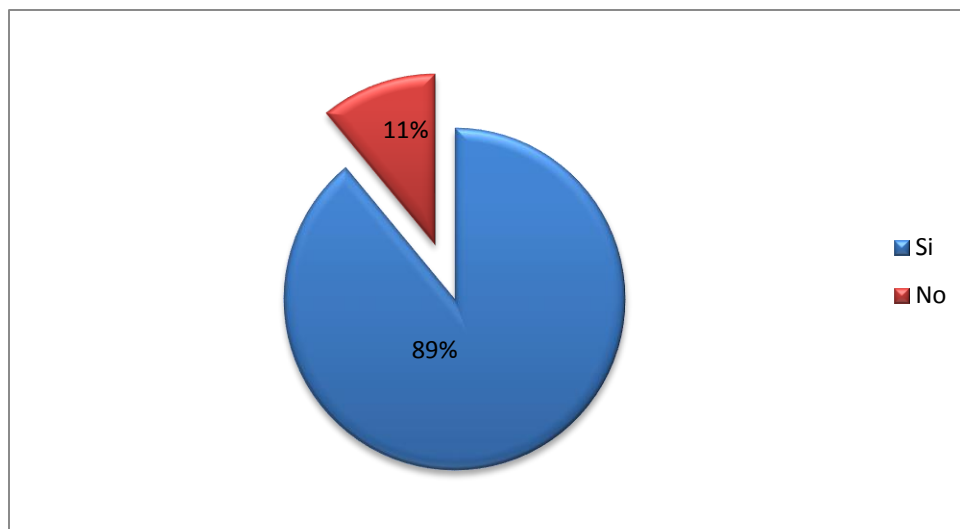


Figura 15. Pregunta: Acceso a capacitación gratuita

Con respecto a los datos obtenidos se logró determinar que el 89% de los encuestados están dispuestos a formar parte de capacitación gratuita con el fin de acceder a nuevos conocimientos que permitan administrar y potencializar los diferentes negocios. Mientras que el 11% no está dispuesto a formar parte de dicha capacitación.

11. De acuerdo a su criterio, ¿Cuál de los siguientes fundamentos se debería impartir en dicha capacitación gratuita?

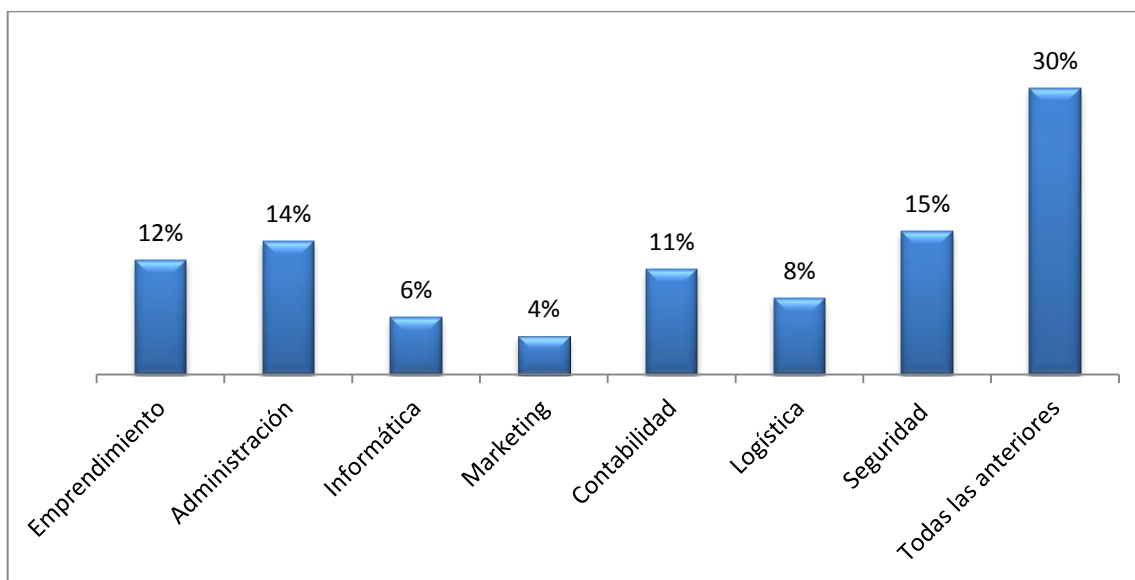


Figura 16. Pregunta: Fundamentos a impartir

En este aspecto, el encuestado consideró unos fundamentos más esenciales que otros, tales como se expresa previamente en la figura n°. 11. De manera significativa y mediante un 30%, los encuestados consideraron la opción de “todas las anteriores”, refiriéndose a la importancia de las diferentes materias establecidas para la efectiva y eficiente administración de un negocio.

Conclusión de resultados obtenidos

- Previamente al acontecimiento telúrico, los encuestados obtenían ingresos económicos mediante negocios propios, mientras que en un menor porcentaje contemplaba relación de dependencia con institución pública, institución privada y por medio de negocios informales.
- La estructura física del centro de la ciudad de Portoviejo, se vio afectada en su gran mayoría, convirtiendo a la zona comercial en una zona de demolición.
- La mayoría de los ciudadanos encuestados poseían sus viviendas en la zona afectada.
- El centro de la ciudad quedó totalmente aislado posterior al terremoto del 16 de abril del 2016.
- Con respecto a la afectación de las viviendas, el 90% de los encuestados consideraron que sus viviendas se notaron afectadas en un 100%, mientras que el 10% de los encuestados establecen que sus viviendas resultaron afectadas en un 50 a 75%.
- La realidad de la zona céntrica: cada vivienda o edificación se encontraba identificada mediante un letrero escrito “inspeccionada o por demoler”.
- La mayoría de los encuestados poseían un negocio en el centro de Portoviejo.
- Gran parte de la población encuestada expresó que efectuaron el traslado de sus negocios al norte de la ciudad, mientras que otros al sur y en menor porcentaje corresponde al este y oeste.

- Aproximadamente, no tan por debajo de la mitad de la ciudadanía encuestada estableció que no conoce los incentivos estipulados mediante la Ley Orgánica de Solidaridad, con el fin de facilitar el acceso al crédito para construcción de vivienda y reactivación de comercio.
- Los damnificados comerciantes no han accedido al financiamiento que establece la Ley Orgánica de Solidaridad para la construcción de vivienda o reactivación de su negocio
- La mayoría de la población expresó claramente que la educación garantiza el éxito de un negocio.
- Mediante un porcentaje significativo, los encuestados están dispuestos a formar parte de capacitación gratuita con el fin de acceder a nuevos conocimientos que permitan administrar y potencializar los diferentes negocios.
- En un porcentaje considerable, el ciudadano expresó la importancia de las diferentes materias planteadas para la progresiva y eficiente administración de un negocio.

CAPÍTULO IV PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA DAMNIFICADOS DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO

4.1. Análisis general de la situación nacional del Ecuador

Ámbito Político

Actualmente la situación política del país es inestable. Uno de los factores problemáticos para realizar negocios en el territorio nacional es la inestabilidad política, seguido de las regulaciones laborales restrictivas, tasas de impuestos, ineficiente burocracia gubernamental y acceso a la financiación.

Sin embargo el oficialismo establece que en los últimos años, el Estado ha integrado políticas macroeconómicas y sociales con el fin de otorgar desarrollo humano e igualdad en la ciudadanía, además de aumentar la participación en el mercado laboral.

De acuerdo con el World Economic Forum (2016), establece la puntuación y ranking de la educación para la República del Ecuador en relación al período 2010-2015.

En el detalle se exceptúa el año 2014 debido a que la nación ecuatoriana no formó parte de la publicación del organismo internacional ya que el país presentó incoherencias en el estudio de la información presentada. Es necesario expresar que la puntuación se encuentra dentro de los 30 puntos.

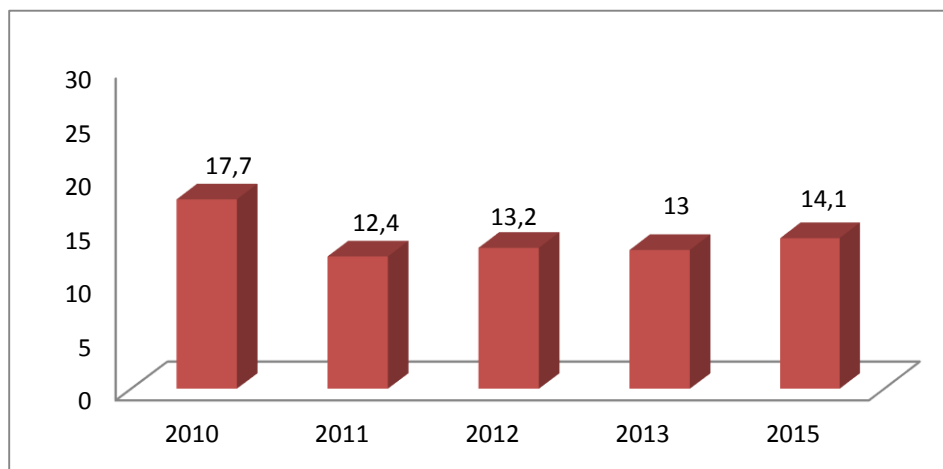


Figura 17. Inestabilidad política

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

Sector Económico

La estabilidad económica es fundamental para el desarrollo productivo y competitivo de un país. Ecuador previo al terremoto del 16 de abril, ya tenía problemas de iliquidez, falta de empleo, que imposibilitan al gobierno atender la reconstrucción, habida cuenta de no contar con la reserva monetaria, y una deuda pública sostenidamente al alza, por lo que la salida estructurada de esta tragedia no es posible, sino de forma aislada atendiendo a unas cuantas familias.

El gobierno nacional no tiene la posibilidad de generar oportunidad de emprendimiento generalizado si tiene como obstáculo el déficit de años anteriores, la iliquidez manifiesta y reservas en cero.

De igual manera las organizaciones están mermadas para generar productividad y competitividad de forma eficiente cuando la inflación es evidente. Según la WEF (2016), la economía de una nación se desarrollará eficientemente en base a un ambiente macroeconómico estable.

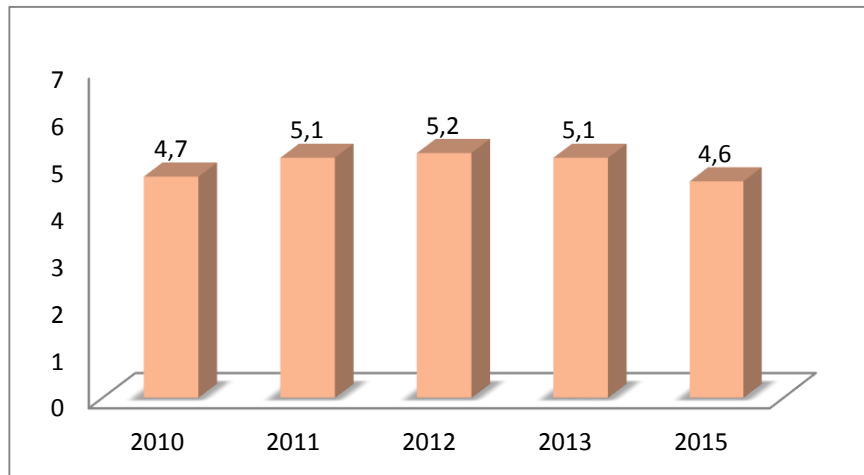


Figura 18. Puntuación Estabilidad Macroeconómica

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

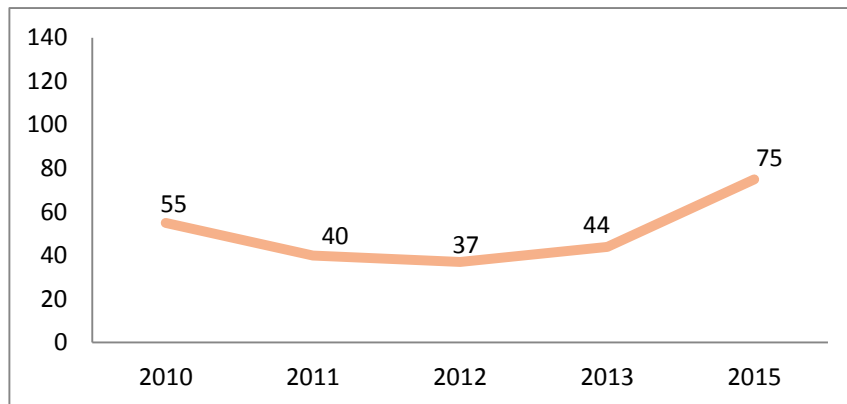


Figura 19. Ranking Estabilidad Macroeconómica

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

Uno de los mayores obstáculos de la nación ecuatoriana es la inflación, además del aumento de la deuda pública y la tasa de ahorro nacional. Esto genera preocupación en el sector empresarial nacional debido a que no existe estabilidad política ni económica para un desarrollo efectivo y pleno ejercicio de la actividad productiva y económica.

Aspecto Social

En este factor se contempla el nivel educativo de la ciudadanía ecuatoriana durante el período de régimen por parte del presidente de la república. Desde el año 2007 hasta el año 2015, la tasa neta del alumnado en educación primaria incrementó en un 96%. Uno de los pilares fundamentales para el logro de este aumento se produjo gracias a la gratuidad de educación establecida por el gobierno nacional en todos los niveles educativos.

Sin embargo, de acuerdo con Calderón (2015), los principales desafíos en el sector educativo, se contemplan en la inversión en la capacitación y desarrollo formativo en la docencia. Otro desafío se enfoca en implementar infraestructura y tecnología adecuada, además de la vinculación inmediata del bachillerato con la educación superior y esta con el mercado comercial.

De igual manera, es necesario establecer que la puntuación tiene un máximo de 7 puntos y en el ranking se cuenta con la participación de 140 países.

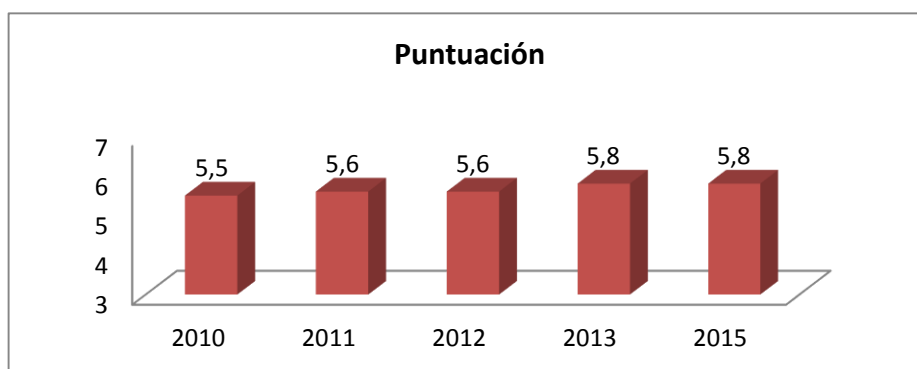


Figura 20. Puntuación de Educación

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

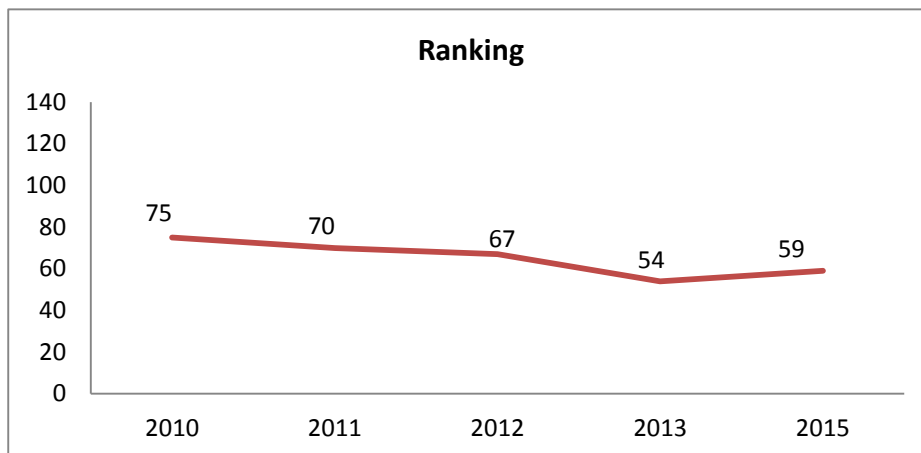


Figura 21. Ranking de Educación

Fuente: Foro Económico Mundial (2010-2015)

Enfocándose en el sector de educación primaria, el gobierno nacional ha eliminado aquel exceso que impedía el desarrollo efectivo de la educación, tales como, los cobros adicionales a los programas, uniformes y útiles escolares.

4.2. Riesgos Naturales

Es importante analizar las experiencias sobre los desastres naturales como referente para la articulación de Planes de Vinculación y Emprendimiento.

Los riesgos naturales, conocidos como terremotos, inundaciones, aluviones, erupciones volcánicas, ondas de calor, sequías, heladas, están compuestos por dos sistemas relevantes: las amenazas naturales o peligros derivados de las fluctuaciones extremas de los procesos naturales que debe enfrentar la población que habita en los diversos lugares de la superficie terrestre, y las vulnerabilidades o capacidad de la sociedad para enfrentar dichas amenazas.

Se han estudiado los riesgos y desastres desde sus tradicionales especializaciones (sísmicos, volcánicos o climáticos, vulnerabilidades sociales) (Dauphiné, 2005), lo cual demuestra que se trata de sistemas complejos en que no es posible separar sus componentes naturales y sociales, sino que se deben estudiar con perspectivas holísticas (Pigeon, 2005).

Se asocia a las perspectivas ecológico-humanas, en la medida que se trata de relaciones entre la sociedad y la naturaleza que requieren justamente de conceptos integradores “socionaturales”. La ecología política constituye uno de esos enfoques aplicados en Chile (Romero et al., 2010, Geocrítica; Romero, 2009 a; Romero et al., 2009; Budd, 2009)

Se parte de dos fuentes de información para la formalización del Plan de Vinculación y Emprendimiento a los damnificados de Portoviejo, la una que tiene que ver con el manual de Recuperación y Reconstrucción Post Desastre en América Latina (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012) y el Plan que el Gobierno Nacional que el Presidente Correa ha diseñado para enfrentar este desastre natural, partiendo del Estado de Excepción como medida protectora y vanguardista para fondar el presupuesto requerido para el plan.

Se utilizarán como referentes los Planes de Recuperación y Reconstrucción que han sido utilizados en países de América Latina y que reflejan un estándar de procedimientos a seguir.

4.3. Antecedentes de los Desastres Naturales en América Latina

Es posible planificar lo que será la recuperación antes de que el desastre ocurra. Es decir que se puede anticipar y preparar a la institucionalidad nacional, regional y local, y a la ciudadanía; prever anticipadamente las políticas, mecanismos e instrumentos y formular orientaciones, realizar acuerdos y arreglos institucionales para que se desarrolle de manera oportuna y eficaz un proceso de recuperación pos desastre, para que haya una articulación adecuada entre la atención de la emergencia y la recuperación y para que ésta sea sostenible y no reproduzca el riesgo.

4.3.1. Recuperación y Reconstrucción Post Desastre en América Latina

Planes de Recuperación Post Desastre con Enfoque de Gestión de Riesgo y Participación Ciudadana.

La nación Chilena es considerada como un ejemplo en cuanto a la reconstrucción posterior a desastres. El Ministerio de Desarrollo Urbano de aquella nación desarrolló cinco puntos vitales que deben tomarse en consideración luego de un desastre natural:

- Realizar diagnóstico de daños
- Estructurar financiamiento
- Determinar nuevas leyes que permitan el financiamiento
- Desarrollar emprendimientos
- Ejecución del plan.

4.4. Introducción al plan de vinculación

Los modelos de Vinculación, Emprendimiento y Plan de Negocios es una práctica que ha surtido efecto para germinar planes de negocios, procesos inmersos en los modelos que utilizan generalmente las empresas e instituciones firmas para formalizar la Responsabilidad Social Corporativa ante los beneficios adquiridos por operar en un mercado. (Micromentor, 2014)

En el Ecuador como en el mundo entero se han venido aplicando desde finales del siglo XX e incrementándose en el siglo XXI a propósito de la globalización y de la demanda de la sociedad por un mundo más ecológico.

Este trabajo está amparado en la Gestión Académica a partir de la “Integración de Funciones de los Institutos de Educación Superior del CES”: (Larrea, 2013)

En la Cadena de Valor de la Gestión Universitaria se organizan los tres componentes del núcleo “Encargo Social”:

- Dominios Universitarios
- Gestión Académica
- Pertinencia y Gestión del Conocimiento
- Sistema de Gestión Universitaria
 - Subsistema de Vinculación con la Comunidad
 - Gestión Social del Conocimiento
 - Cooperación, Desarrollo y Emprendimiento



Figura 22. Cadena de Valor de la Gestión Universitaria

Fuente: Consejo de Educación Superior

Es así que en el Ecuador empresas como la Cervecería Nacional viene utilizando un modelo de Vinculación y Emprendimiento con el programa “Siembra Futuro” en donde ha triangulado esta vinculación con Institutos de Educación Superior e Instituciones Financieras, sustentándose un proyecto de desarrollo regional. (SABMiller pic, 2014)

Se han formalizado Encuentros de Vinculación para Emprendedores, como “la pasión por aprender, emprender, innovar y liderar”. (Dehter Mario, 2014)

Antecedentes

Ante la catástrofe acaecida en el Ecuador el 16-04-16, todo el país se convulsionó con lo ocurrido con el terremoto cuyo epicentro fue ubicado al norte de la Provincia de Manabí y el sur de la provincia de Esmeraldas; siendo de conocimiento público acerca de las poblaciones más afectadas, entre otras, Pedernales, Manta, Portoviejo, Chone, entre las más importantes.

Los autores han considerado conveniente articular este proyecto en un Plan de Vinculación y Emprendimiento para la Reactivación Productiva de los Damnificados del

centro de Portoviejo que es conocida oficialmente como la parroquia “Portoviejo”, proponiendo un modelo de Capacitación Integrador de Instituciones públicas y privadas, siendo el eje central la UCSG, por ser representante de la academia en la vinculación Universidad-Empresa y por contar con un Centro de Educación a Distancia en Portoviejo.

A continuación se presentan los eslabones de responsabilidad para la articulación de este Plan:

Primer eje: Equilibrio o reducción de brechas.

Segundo eje: Mayor eficiencia energética.

Tercer eje: Reconstrucción que promueva el desarrollo económico y social en las zonas afectadas.

Cuarto eje: Impactos en la productividad.

Quinto eje: Revisión de la infraestructura de transporte y de los servicios básicos.

Primer eje: Equilibrio o reducción de brechas.

Según el PNUD (2012), las regiones más afectadas por una catástrofe natural son a la vez las que presentan las mayores brechas y rezagos respecto al promedio nacional. “Los lineamientos para un proceso de reconstrucción deberían apuntar a una reducción de desigualdades regionales, el proceso debe presuponer que las regiones con menor desarrollo relativo puedan avanzar a ritmos más rápidos que el promedio nacional”. (Líderes, 2016)

Segundo eje: Mayor eficiencia energética.

PNUD (2012) señala que una reconstrucción ofrece la oportunidad de introducir criterios mínimos que permitan mayor eficiencia en el uso de energía en las poblaciones afectadas. Esto implica modernización en sistemas de distribución y transmisión de

electricidad, incorporación de nuevas tecnologías, uso de luminarias ahorradoras, nuevas normas, etc. (Líderes, 2016)

Tercer eje: Reconstrucción que promueva el desarrollo económico y social en las zonas afectadas.

Es necesario un análisis riguroso de las deudas y los desafíos previos al terremoto (Líderes, 2016).

Cuarto eje: Impactos en la productividad.

El estudio del PNUD (2012) expresa que los programas de subsidio para reposición de bienes perdidos y las exenciones temporales de impuestos no se constituyen, por lo general, en programas de reactivación económica o de impulso de la productividad, sino en programas de alivio a la pobreza. “Estos programas suelen ser ejecutados desde el ámbito de la política social y no desde el ámbito de la política de desarrollo productivo” (Líderes, 2016).

Quinto eje: Revisión de la infraestructura de transporte y de los servicios básicos.

En su rehabilitación, PNUD (2012) recomienda pensar en modelos de transporte menos contaminantes y más eficientes en términos energéticos, lo que mejorará la competitividad y la productividad (Líderes, 2016).

4.5. Infraestructura del Plan de Reconstrucción

Una actividad inicial que se enmarca dentro de la etapa de emergencia, pero que también se vincula a las otras etapas del Plan, fue el catastro base que consiste en levantar la información sobre viviendas e infraestructura (por sectores) dañada, que permita

cuantificar la magnitud de la situación, información que sirvió de base para elaborar el Plan de Reconstrucción.

4.5.1. Etapas del Plan de Reconstrucción

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), entre las fases para la reconstrucción se encuentran:

1. Emergencia
2. Rehabilitación
3. Reconstrucción

4.5.1.1. Emergencia

Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de conformidad a las prioridades.

Instrumentos de Aplicación

- Para hacer frente a la emergencia, se debe establecer la magnitud de los daños, de acuerdo a un primer levantamiento de información, siendo lo central:
- Dictar los decretos e instrucciones correspondientes, del Ministerio del Interior.
- Fijar plazos tentativos en meses o años
- Señalar las comunas o zonas afectadas por la catástrofe que serán parte de los cuerpos legales dictados para la emergencia.
- Con esta reglamentación será posible disponer de los medios técnicos, humanos y financieros necesarios para enfrentar la emergencia.

4.5.1.2. Rehabilitación

Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad y saneamiento.

Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y organismo público responsable de la ejecución.

Instrumentos de Aplicación

El plan se orienta a las actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, aquellas actividades que se relacionan con los servicios a la comunidad y su saneamiento (normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para la canalización de los recursos).

4.5.1.3. Reconstrucción

Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución

Identificar financiamiento del Plan (Nacional, Regional, Sectorial o de fuentes especiales).

Realizar informes de seguimiento periódicos y por línea de acción

Evaluar resultados de acuerdo a metas acordadas e informadas previamente

Instrumentos de Aplicación

A continuación se describen los principios orientadores de la acción

- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales
- Financiar principalmente, con recursos adicionales a los programas normales
- El plan debe ser enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles.

4.5.2. Líneas de Acción

Es generalmente aceptada la sistematización de las líneas de acción a seguir por desastres naturales, en función de su importancia y prioridad:

- Saneamiento
- Vivienda
- Edificación pública
- Salud
- Educación
- Telecomunicaciones
- Equipamiento comunitario

4.5.3. Ejes de Trabajo

- Emergencia
- Riesgo y recuperación
- Gobernabilidad

- Vivienda y hábitat seguro
- Medios de vida
- Salud
- Grupos vulnerables
- Servicios básicos en infraestructura urbana
- Educación

4.5.4. Recomendaciones por Dimensión

Servicios Básicos

Agua

- Fortalecer la autonomía de suministro, por acumulación de agua, de cada centro de emergencia que garantice el suministro en caso de corte prolongado.
- Capacitar a organizaciones sociales y juntas de vecinos en el tratamiento del agua en el caso de emergencia.

Energía

- Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de reencuentro social post evento de catástrofe.

Basura y escombros

- Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura.

Habitabilidad

- Elaborar un protocolo de habitabilidad de emergencia para familias cuyos hogares se hayan visto destruidos. Para este fin, se deben identificar sectores de uso público situados en zonas seguras y con condiciones suficientes para la rápida instalación de viviendas de emergencias.
- Contar previamente con un instrumento consensuando con los organismos respectivos para realizar de manera rápida y descentralizada la evaluación de los daños habitacionales.

Gobernabilidad

- Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia.
- Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.

Comunidad

- Incentivar la planificación familiar y comunitaria en torno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia.

- Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la preservación adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de reducir enfermedades.

4.6. Metodología de Aplicación

4.6.1. Diagnóstico

Descripción general de la comuna; Identificación de los riesgos naturales y antrópicos, determinación amenazas y riesgos en función de las características territoriales comunales; Impacto y daños del desastre en la comuna y acciones de recuperación emprendidas en la comuna.

4.6.2. Marco de transición hacia el desarrollo

Levantamiento de necesidades; enfoques y principios orientadores de la recuperación; Análisis de Gobernabilidad pos-desastre. Determinación de problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.

4.6.3. Propuesta de transición hacia el desarrollo

En función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados. Objetivos y ejes de intervención; Propuestas principales discutidas con las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y equipo municipal, que se materializan en programas y proyectos con su respectiva matriz de gestión.

4.6.4. Vinculación y Emprendimiento

En el estándar se puede apreciar claramente los procedimientos, ejes, líneas de acción, metodología, instrumentos, entre los elementos más relevantes para la detección,

rehabilitación y reconstrucción de los sitios, lugares, comunas o población afectada por un siniestro, específicamente de un terremoto, más la literatura no revela un programa de vinculación para un sector de la población que requiere de una activación del emprendimiento por necesidad que según estudios citados en líneas anteriores representan aproximadamente el 28%.

El gobierno del Presidente Rafael Correa ha insertado este elemento para que la población active su emprendimiento por necesidad, articulando para ello la infraestructura que dispone en las instituciones estatales para apalancar este tipo de proyectos; es así que interviene Ban Ecuador (otrora Banco Nacional de Fomento) para financiar proyectos de emprendimiento, toda vez que la población está segura y aislada de potenciales arremetidas de las llamadas réplicas post movimientos telúricos.

Pero el gobierno no puede abastecer a todo un sector ávido de este tipo de apoyo, por lo cual se articula y se da origen a esta propuesta con el tema

“Plan de vinculación y emprendimiento orientado a la reinserción productiva de los damnificados por el terremoto del 16 de abril del 2016”

4.6.5. Antecedentes

Con el afán de contribuir a la recuperación y desarrollo de los damnificados por el terremoto del 16 de abril del 2016, se ha elegido el tema de la referencia, tomando como base el modelo del Proyecto de Desarrollo Territorial de Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas (Mena, 2014)

Ubicación del Proyecto

- Provincia: Manabí
- Cantón: Portoviejo
- Sector: Centro

Duración del Proyecto

- 1 año

Campo del Conocimiento y Acción

- Educación Comercial

Beneficiarios

- Comerciantes y Habitantes Emprendedores por Necesidad del Centro de Portoviejo.

Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Fundada el 12 de marzo de 1535 por el Capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro con el nombre de Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo, también conocida como la ciudad de los Reales Tamarindos, se distinguió desde su fundación por ser muy comercial y turística, asentándose en el centro de la ciudad su protagonismo y actividad dinámica como toda ciudad costera del Ecuador.

Limita al norte, con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar; al sur, con el cantón Santa Ana; al oeste con el cantón Montecristi y el Océano Pacífico y al este con los cantones Pichincha y Santa Ana.

De conformidad con el Censo del año 2010, la ciudad de Portoviejo contaba con 223.086 habitantes, distribuidos entre la zona urbana con 206.682 habitantes y la zona rural con 16.404 habitantes. 108.878 hombres y 114.208 mujeres (INEC, 2010).

Actualmente Portoviejo tiene 270.765 habitantes, de los cuales de conformidad a la proyección que se ha realizado para el efecto, tomando como información histórica, la evolución de los censos en los años 1990, 2001, y 2010 (AME, 2016).

- **Cabecera Cantonal:** Portoviejo (ciudad)
- **Parroquias Urbanas:** 12 de Marzo, Andrés de Vera, Colón, Picoazá, Portoviejo (Parroquia), San Pablo, Francisco Pacheco, 18 de Octubre, Simón Bolívar.
- **Parroquias Rurales:** Abdón Calderón, Alhajuela, Chirijos, Crucita, Pueblo Nuevo, Riochico, San Plácido.

En este proyecto se pretende desarrollar el emprendimiento de los damnificados, apuntando a la superación de la comunidad, enfocándose al 28% de “activación del emprendimiento por necesidad.

La Localización de la intervención está orientada a un grupo de comerciantes que se ubicaban en el centro de la ciudad de Portoviejo, en la zona “Cero”, es decir, la parroquia que lleva el mismo nombre de la ciudad “Portoviejo”, y que luego del terremoto fueron evacuados por encontrarse inmersos las doce manzanas afectadas que limitan al Norte por la calle Juan Montalvo, al Sur las calles Córdova y Pedro Gual, al Este por la avenida Guayaquil y al Oeste por las calles Ramos y Duarte (Gobierno Provincial de Manabí, 2015).

A continuación se expresa la zona afectada mediante fotografías efectuadas por los autores además de otorgar una perspectiva del traslado del sector comercial en los distintos sectores de la ciudad a través de limitaciones geográficas en el mapa electrónico en relieve otorgado por la página web Google Maps (2016).



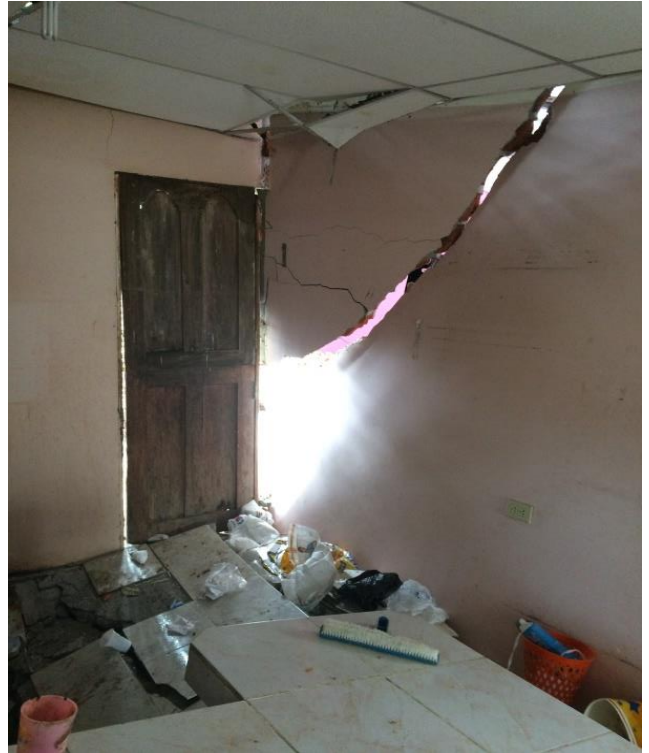
A continuación se presentan imágenes del centro de Portoviejo, actualmente conocido como la “zona cero”.



Zona comercial conformada por edificios y viviendas.



Vivienda de una familia damnificada por el movimiento telúrico



Vivienda en el centro de Portoviejo, específicamente en la calle 10 de agosto y Olmedo.



Centro de Portoviejo conformado por edificaciones destruidas y por demoler, resguardada por militares en todo momento.







Figura 23. Área de intervención del proyecto

Fuente: Google Maps (2016)

Zona comercial en donde se encuentran ubicados más de 100 quioscos de personas que poseían sus negocios a lo largo de la calle Pedro gual, 10 de Agosto y Córdova. Ahora ubicados en las calles América y Ramos Duarte.



Vista panorámica de quioscos ubicados en las calles América y Ramos Duarte.



Sábato & Botana (2011) plantean un modelo en el que basado en la relación existente entre la universidad y empresa. Se conoce como el Triángulo de Sábato, el mismo que busca involucrar al gobierno como ente regulador en el desarrollo de la empresa.

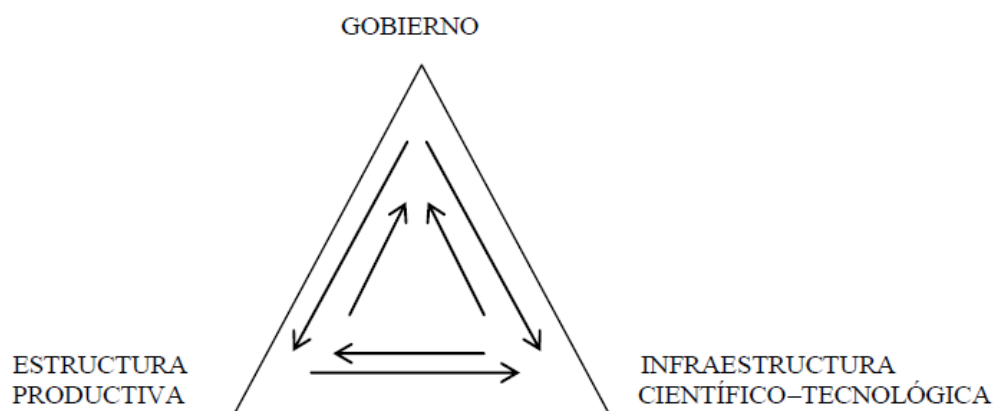


Figura 25. Modelo del triángulo de Sábato

Fuente y elaboración: Sábato-Botana (2011), El pensamiento latinoamericano en la problemática Ciencia-Tecnología-Desarrollo-Dependencia.

Etzkowitz (1997), desarrolló su investigación involucrando a las Instituciones Educativas, organizaciones y Gobierno, basándose en el modelo de Triple Hélice, en el que el gobierno juega un papel importante en este último estudio no solo como ente regulador sino también como un ente que premia a la participación de las Unidades Educativas en las entidades. (Montoya et al., 2011).

Las empresas con la cooperación de las universidades han manifestado, que la vinculación entre gobierno, universidad y empresa está tomando importancia en el intercambio de conocimientos y por ende en las relaciones (Chang, 2010).

Apoyando esta idea, el modelo de la triple hélice otorga a cada ente su propio rol dentro del mismo, por un lado la universidad es una empresa fundadora mediante

instalaciones de incubación; la industria es una entidad educadora a través de universidades empresariales y el gobierno es un capitalista de riesgo por medio de la investigación de la innovación en pequeñas empresas y otros programas que garantizaran la relación empresa-universidad se vea mejorada en un significativo porcentaje, cabe recalcar que la empresa siempre va a estar interesada pero en sus inicios necesitará un incentivo por parte del gobierno para introducirse en un programa de vinculación (Etzkowitz et al., 2002).

4.7. Dirección del Proyecto

Estará a cargo del Instituto de Formación, Capacitación y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que en adelante lo reconoceremos con la siglas INFOCSI – FCEA – UCSG. Cabe mencionar que el INFOCSI es el Instituto que se vincula con la comunidad en los diferentes proyectos que de esta Unidad Académica se genere.

Se crearán y vincularán los programas orientados a la reinserción productiva de los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016, y que tradicionalmente tenían sus locales y/o negocios en el centro de la ciudad de Portoviejo.

4.8. Centro de Capacitación

Con la información levantada por el gobierno, las autoridades competentes y que tienen los centros de capacitación disponibles como el Municipio de Portoviejo conjuntamente con el personal docente que seleccione el INFOCSI serán las encargadas de determinar y seleccionar a los damnificados que requieran de la capacitación.

4.9. Instituciones participantes

UCSG

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- INFOCSI (Vinculación con la Colectividad)
- SED (Vinculación de la Plataforma Virtual y del Centro de Apoyo en Portoviejo).
- Radio y Televisión (Producción y Promoción del Plan)
- Portal Internet: (Link para la Socialización del Plan)

Municipio de Portoviejo

- Vinculación con la Comunidad (utilización de los Centros de Capacitación)

Empresa Privada

- Bancos y Cooperativas (para el subsidio del presupuesto y el apalancamiento de cada proyecto).
- Artes Gráficas y Multimedia (para la producción del material de estudio)
- Transportes (para el desplazamiento de docentes, estudiantes y administrativo)
- Hoteles (para la estadía de tres días, dos noches para el hospedaje de docentes, estudiantes y administrativos), se viajaría cada viernes al terminar la tarde y se regresaría el domingo al terminar la tarde.
- Catering (para la alimentación de los beneficiados, docentes, estudiantes, etc.).

4.10. Contenido de los Programas

El contenido de los programas será de corte para la “Educación Continua” con una duración de 32 horas por cada módulo que iniciará y culminará el mismo fin de semana

(Sábado y Domingo), ya que el objeto de estudio es la “capacitación de los damnificados” con la entrega de Certificados válidos para el desarrollo personal, cultural, organizacional y académico de los participantes, todo lo cual permitirá además de la activación del emprendimiento, la recuperación de la autoestima.

Se deberá utilizar la información del censo efectuado por el gobierno a través de la Subsecretaría de Riesgos para reconocer el nivel de estudios de los damnificados, aunque a priori y tal como se ha previsto en Educación Continua, el contenido académico de los módulos a impartir deberá ser de fácil lectura para la aplicación práctica de un modelo de gestión basado en el “emprendimiento de las personas por accidente”, para que se ajuste al caso de estudio.

Tanto el Sistema de Educación a Distancia SED como el INFOCSI poseen información de capacitaciones realizadas con diferentes empresas vinculantes y actores que en su momento han sido objeto de la aplicación de estos programas.

Los contenidos programáticos estarán vinculados a los temarios más importantes de las materias de corte Administrativo-Empresarial:

- Cultura Organizacional
 - o Creando Empresa
- Emprendimiento
 - o Negocios Inclusivos
- Tecnologías de Información y Comunicación
 - o Informática Básica
 - o Informática Aplicada a los Negocios

- Marketing
 - Investigación de Mercados
 - Identificación y Segmentación de Mercados
- Contabilidad y Finanzas
 - Presupuesto
 - Contabilidad Básica
 - Matemáticas Financieras
- Logística y Transporte
 - Administración de Inventario
- Seguridad y Prevención de Riesgos

4.11. Presupuesto

Como se indicó previamente, el presupuesto deberá ser distribuido considerando las competencias de cada institución involucrada.

En el caso de la participación de la Católica, el subsidio del 100% incluye al personal docente, administrativo y estudiantes que están aptos para integrarse al programa de Pasantías Sociales, Pasantías Pre-Profesionales y Profesionales, de tal forma que el Plan de Vinculación y Emprendimiento se estructure formalmente desde la columna vertebral, esto es, del eje transversal del mismo, “la capacitación holística” engendrada desde la academia. A continuación se presenta el presupuesto para el plan de vinculación.

Tabla 1. Presupuesto para plan de vinculación

PRESUPUESTO						
<u>INGRESOS</u>						
TOTAL INGRESOS NETOS						
<u>EGRESOS</u>						
REMUNERACIONES -						
PERSONAL DEL PROYECTO						
CARGOS ADMINISTRATIVOS	NOMBRES COMPLETOS	# Tiempo (Meses)	Valor Mensual	Valor Total	\$	-
Director – Docente		4	\$ -	\$ -		
Asistente Académico		4	\$ -	\$ -		
Asistente Administrativo		4	\$ -	\$ -		
MATERIAS DEL PROYECTO	DOCENTES	Horas	Valor Hora	\$	-	-
Docente Cultura Organizacional		32	\$ -	\$ -		
Docente Emprendimiento		32	\$ -	\$ -		
TIC's		32	\$ -	\$ -		
Marketing		32	\$ -	\$ -		
Ventas		32	\$ -	\$ -		
Contabilidad		32	\$ -	\$ -		
Finanzas		32	\$ -	\$ -		
Logística y Transporte		32	\$ -	\$ -		
Seguridad y Prevención de Riesgos		32	\$ -	\$ -		
		32	\$ -	\$ -		
Asistente de Investigación						
-						
VIÁTICOS		Valor por Semana	Valor Mensual	Valor Total		
Director – Docente		\$ -	\$ -	\$ -		
Asistente Académico		\$ -	\$ -	\$ -		
Asistente Administrativo		\$ -	\$ -	\$ -		
Docente Cultura Organizacional		\$ -	\$ -	\$ -		

Docente Emprendimiento	\$	-	\$	-	\$	-
TIC's	\$	-	\$	-	\$	-
Marketing	\$	-	\$	-	\$	-
Ventas	\$	-	\$	-	\$	-
Contabilidad	\$	-	\$	-	\$	-
Finanzas	\$	-	\$	-	\$	-
Logística y Transporte	\$	-	\$	-	\$	-
Seguridad y Prevención de Riesgos	\$	-	\$	-	\$	-
TRANSPORTE		# Meses		Valor Mensual		Valor Total
Cooperativa Transporte		4		\$ 600,00		\$ 2.400,00
SERVICIOS GENERALES		DETALLE				\$ -
Impresión y Reproducción						
Eventos Públicos						
Difusión, Información y publicidad						
Otros servicios						
SUMINISTROS Y MATERIALES						\$ 1.300,00
Alimentos y Bebidas						\$200,00
Materiales de Oficina						\$200,00
Materiales Didáctico						
Materiales de Computación						\$500,00
Materiales de Aseo y Seguridad						\$50,00
Medicinas y Productos farmacéuticos						\$ -
Materiales para Laboratorio						\$150,00
Reactivos						\$200,00
Otros bienes no especificados						\$ -
GASTOS NO OPERACIONALES						\$ 732,00
Impuestos y Tasas			# Alumnos		Valor x Alumno	
12% Impuesto al Valor Agregado						\$732,00
TOTAL EGRESOS						\$ 4.432,00

4.12. Programas que estructuran el Plan

- Programa Radial de “Reinserción Productiva de los Damnificados del 16-04-2016”
- Programa de Televisión “Reinserción Productiva de los Damnificados 16-04-16”
- Portal Internet “Link para la Socialización del Plan”
- Espacio en la Revista Coyuntura Económica del INFOCSI “UCSG apoyando a la Reinserción Productiva de los Damnificados del 16-04-16”.

4.13. Sustentación del Modelo

El modelo se vincula con 3 de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir:

- **Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.**

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

- **Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible**

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder –tanto entre países como al interior de ellos–, a

la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá la concreción de aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013)

- **Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.**

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. En prospectiva, el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad, además de reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica.(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013)

Estos objetivos apuntalan el modelo de seguridad, inclusión, trabajo, solidaridad, que ahora tanto requieren los damnificados del terremoto del 16-04-16, específicamente los de la parroquia Portoviejo (centro de la ciudad con el mismo nombre), fortaleciendo las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, generando espacios de encuentro común en una sola identidad nacional respetando la diversidad pluricultural, mejorando la calidad de

vida de la población (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013).

El modelo del Plan se centra en la Vinculación a través del Cooperativismo desde diversas instancias, tales como la académica, logística, financiera, económica y social; cuyo objetivo final es acceder a la aplicación del emprendimiento a través de un modelo de Negocios como los Negocios Inclusivos.

Es preciso resaltar que el modelo curricular incluye el emprendimiento y la creación de empresa, es importante reconocer la vinculación de la entidad técnica de supervisión y control, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad que permite el desarrollo, consistencia, y adecuada articulación del sector económico (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

4.14. Modelo de Capacitación para la Reinserción de los Damnificados de Portoviejo

A continuación se representa el modelo que servirá de base para la Capacitación de los Damnificados del Terremoto del 16-04-16, cuya actividad económica estaba afincada en el centro de Portoviejo, siendo el objetivo primordial su reinserción a la actividad productiva.

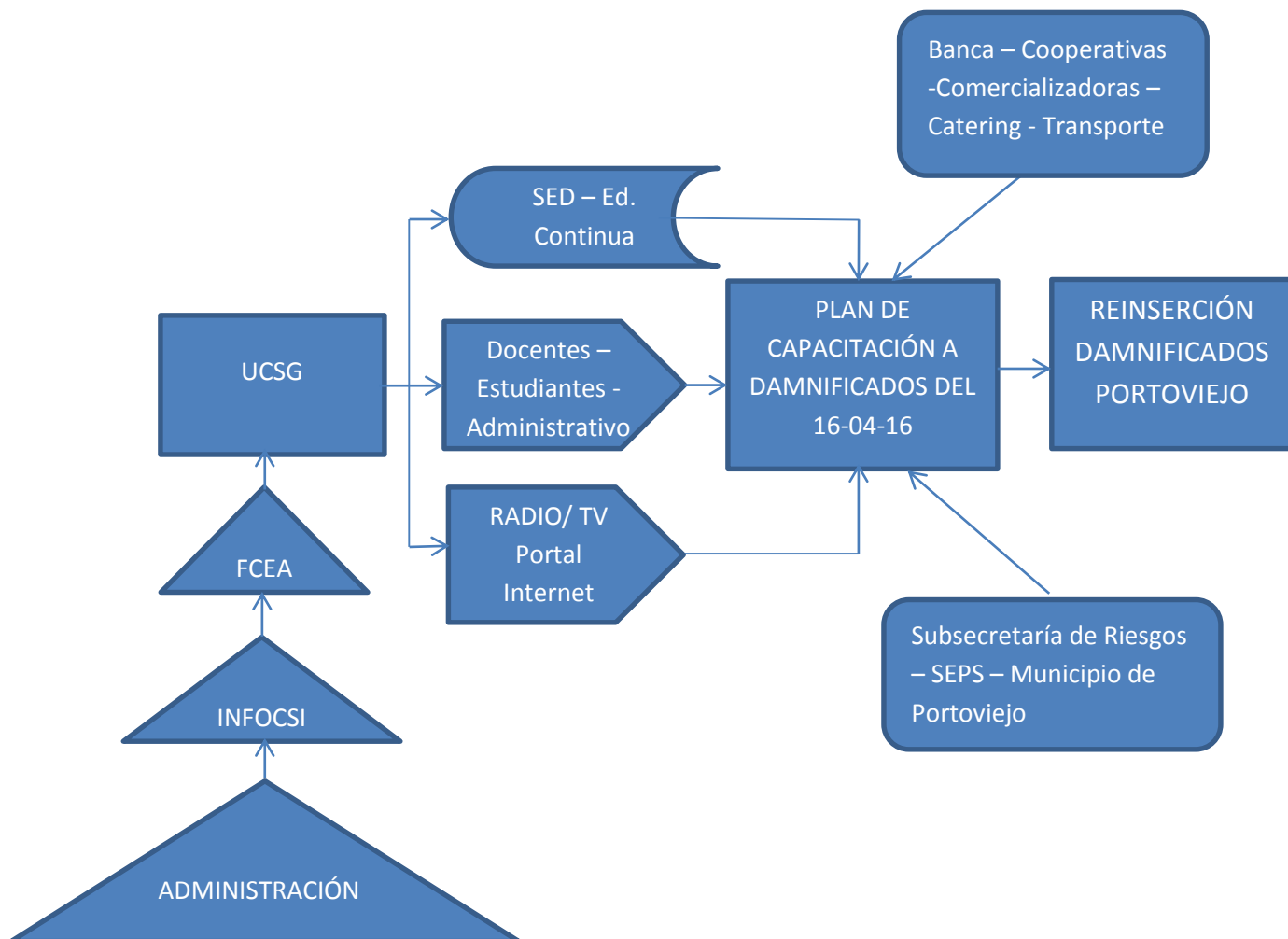


Figura 26. Modelo de Capacitación para la Reinserción de los Damnificados de Portoviejo

4.15. Logística

La carrera de Administración de Empresas UCSG se encargará de reconocer el alcance de los programas que forman parte del Plan, para lo cual se deberá crear una comisión liderada por un(a) docente designada por la Dirección de la carrera con la respectiva autorización del Decanato. Esta comisión utilizará el mismo talento humano que es responsable de cada área académica de intervención:

Áreas Académicas:

- Informática
- Contabilidad y Finanzas
- Administración
- Operaciones

El INFOCSI como el Instituto que se vincula con la colectividad en representación de la FCEA-UCSG, será el encargado de realizar los vínculos con el entorno público y privado, para lo cual se deberá apoyar y desarrollar una sinergia de procesos internos con las siguientes instancias:

- **Departamento Vinculación de la UCSG**

Para reconocer los lineamientos y el alcance para la firma de los convenios.

- **Departamento de Educación Continua**

Para utilizar los formatos de aceptación general y estructura de los cursos con el tiempo de duración de cada módulo para la emisión de los certificados con el mínimo de horas requeridas tanto Presenciales (16 hs) como Virtuales también conocido como Aprendizaje Autónomo (16 hs) para dar cumplimiento con las normativas del CES.

- **Departamento de Educación a Distancia**

Para la generación del acceso de los participantes a la plataforma, para colgar los trabajos, las tutorías, distribución de material y toda la logística concerniente a su intervención.

- **UCSG Radio y Televisión**

Para el diseño, desarrollo e implementación del programa radial y de televisión, de frecuencia semanal “Reinserción Productiva de los Damnificados del 16-04-2016”.

- **Portal Internet**

Para el diseño, desarrollo e implementación del link “Reinserción Productiva de los Damnificados del 16-04-2016”.

4.16. Cronograma de Actividades

El Plan ha sido diseñado para implementarse a partir de Octubre de este año, que coincide con el inicio de las actividades académicas del período conocido como el “Semestre-B 2016”, el cual tendrá una duración de un semestre académico, es decir, de cuatro (4) meses, debiendo culminar en Marzo del 2017.

El Plan al estar fundamentado en la Formación Continua, se replicará las veces que sea necesario, en función de la sostenibilidad en la articulación de las Instituciones Públicas y Privadas,

Marca UCSG--FCEA

Este Plan permitirá reverdecer la marca de la UCSG, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así también en repotenciar el Instituto; ya que desde la perspectiva de los investigadores, en tiempos de acreditación, es oportuno este Plan de Vinculación y Emprendimiento en el que la FCEA-UCSG será parte activa de un proceso

de Reinserción Productiva para ciudadanos ecuatorianos ávidos de solidaridad compartida entre todos los actores.

El objeto de estudio (los damnificados) precisamente son los más interesados por la capacitación previa para su reinserción productiva, obteniendo como beneficio la FCEA-UCSG el protagonismo académico-social, el reconocimiento público en general y ya será tarea del Departamento de Comunicación de la UCSG y el de Admisiones de FCEA los encargados de aprovechar estas instancias de vinculación con la sociedad en beneficio de la captación.

Responsables

A continuación se detallan las responsabilidades otorgadas para cada una de las coordinaciones diseñadas dentro del plan de vinculación social y de emprendimiento.

1. Coordinación Académica

Responsable: Coordinador académico por contenido, carga horaria, selección de docentes con alta responsabilidad social

- Áreas designadas

- Emprendimiento y Plan de negocios
- Ciencias Administrativas
- Contabilidad y Finanzas
- Marketing y Ventas
- Tecnologías de Información y Comunicación

2. Coordinación de Logística y Transporte

Responsable: Coordinador de Logística y Transporte, jefe de proyectos, movilización de personal

- **Áreas designadas:**
 - Administración de Operaciones
 - Producción
 - Distribución

3. Coordinación de Vinculación con Instituciones del Estado

Responsable: Coordinador de Vinculación Social

- **Áreas designadas**
 - Gobernación de la provincia de Manabí
 - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo
 - Secretaría de Gestión de Riesgos
 - Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - Portoviejo
 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

4.17. Marco lógico

El marco lógico es una herramienta que permite a un evaluador analizar la factibilidad de un programa o proyecto en todas sus fases. Esta matriz debe contener diferentes objetivos, tales como: fin del programa, propósito del programa y componentes.

- **Fin de programa**

El plan otorgará capacitación para los participantes en la vinculación social en el mediano y largo plazo debido a la adquisición de conocimientos y a la reinserción productiva en el entorno público y privado.

- **Propósito del programa**

La ciudadanía participante al desarrollar y adaptar nuevos conocimientos para la administración óptima de negocios propios. La vinculación a través del cooperativismo desde diversas instancias, tales como la académica, logística, financiera, económica y social, que permitirá acceder a la aplicación del emprendimiento y desarrollo de modelos de negocios.

- **Componentes**

Se otorga el servicio educativo que contempla la cátedra y desarrollo del modelo a través de los contenidos programáticos propuestos por los autores que estarán vinculados a los temarios más importantes de las materias de corte Administrativo-Empresarial:

▪ **Módulo de Cultura Organizacional**

Bases para el desarrollo organizacional

- Conceptos del desarrollo organizacional
- Bases del diagnóstico organizacional
- Bases para el rediseño organizacional. Aplicación de la gestión del conocimiento
- El proceso de toma de decisiones en la organización

- El proceso de motivación
- El proceso de comunicación
- El liderazgo en las organizaciones
- Gestión de crisis y de conflictos
- El proceso de cambio en la organización
- El desarrollo organizacional y su aplicación en las entidades educativas

La organización y la gestión de los recursos humanos

- Bases conceptuales de la gestión de recursos humanos
- El proceso de la gestión de recursos humanos
- La planeación de los recursos humanos
- Reclutamiento y selección de los recursos humanos
- Evaluación del desempeño
- Sistema de compensaciones de recursos humanos

Desarrollo de los recursos humanos

- Programas y proceso de inducción
- Programas de formación y desarrollo de recursos humanos

▪ **Módulo de emprendimiento**

- Desarrollo de creatividad
- Nuevas tecnologías y manejo de la información
- Formulación de proyectos
- Resolución de conflictos

- Dominio personal y trabajo en equipo
- Ideas de negocio
- Manifestaciones del emprendimiento
- ¿Qué es una PYME?
- Las PYMES y sus características principales
- Las PYMES y las nuevas empresas en la economía
- El papel de las PYMES en el desarrollo económico y social

- **Módulo de Sistemas de información gerencial**
 - ¿Qué son los sistemas de información?
 - Diseño de sistemas de información
 - Análisis y diseño de sistemas de información
 - Planeación de proyecto
 - Análisis de sistema
 - Documentación
 - Mantenimiento
 - Sistemas de información administrativa
 - Administración de organizaciones
 - Telecomunicaciones y redes
 - Internet

- **Módulo Investigación de Mercados y mercadotecnia**
 - Definición de la investigación de mercados
 - Investigación Básica
 - Investigación aplicada

- Mercadotecnia
- Administración de la calidad total
- Etapas de una estrategia de mercadotecnia:
 - Identificación y evaluación de oportunidades
 - Análisis de Segmentos de Mercado y selección de Mercado
Meta
 - Planeación y Ejecución de una combinación de estrategias
 - Investigación de Productos
 - Evaluación de Conceptos
 - Evaluación de Productos
 - Evaluación del Nombre de la Marca
 - Evaluación del Empaque
- Investigación de Precios
- Investigación sobre la Distribución
- Investigación de Promoción
- Integración de la Mezcla de Mercadotecnia
- Análisis del Rendimiento de las Estrategias

- **Contabilidad y Finanzas**
 - Fundamentos de la contabilidad
 - Conceptos y usuarios de la información financiera
 - Diferencias entre contabilidad administrativa y financiera
 - Fundamento legal de la obligatoriedad de llevar contabilidad

- Los estados financieros básicos
- El balance general
 - Integración del balance general: rubros, cuentas y su significado
 - Cuentas de orden
 - Reglas de presentación del balance general
 - Utilidad en la toma de decisiones para la empresa
- El estado de resultados
 - Cuentas que conforman el estado de resultados y su significado
 - Reglas de presentación del estado de resultados
 - Utilidad en la toma de decisiones para la empresa
- Mecánica contable
 - La partida doble
 - La cuenta y partes de la cuenta
 - Movimientos y naturaleza de cada una de las cuentas estudiadas previamente.
 - Catálogo de cuentas
 - Balanza de comprobación
 - Pólizas de ingresos, egresos y diario
 - Práctica integral desde la documentación hasta los estados financieros
- Las finanzas y su entorno
 - Concepto de finanzas
 - Obtención de fondos y planeación de activos

- Variables económicas
- Cómo saber si una empresa es “financieramente sana”
- Análisis de los estados financieros
- Análisis e interpretación de la información financiera
- Porcientos Integrales
- Punto de Equilibrio
- Método de razones financieras

▪ **Logística y Transporte**

- Concepto de Logística
- Operación de bodegas y sistemas de transporte
- Sistemas de Transporte
- Tecnologías de la Información
- Presupuestos Operativos
- Planificación de la Operación e indicadores de Gestión
- Gestión de Materiales e Inventarios
- Administración Logística
- Ingeniería logística

▪ **Seguridad y Prevención de Riesgos**

- Riesgo laboral
- Planificación y acción preventiva
 - Maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo
- Evaluación de riesgos laborales

- Frases de riesgo y seguridad
- Grupos y especialidades
 - Higiene Industrial
 - Ergonomía en el trabajo
 - Normativas básicas
- Prevención de riesgos laborales
 - Consejos básicos
- Dispositivos legales para disminuir la gravedad de los siniestros laborales
- Aspectos generales del centro del trabajo
 - Climatización
 - Iluminación
 - Ruidos
- Riesgos laborales
 - Sobreesfuerzos
 - Factores desencadenantes de lesiones por sobreesfuerzo
 - Normativa básica
 - Manipulación de máquinas y herramientas peligrosas
 - Espacios de trabajo y zonas peligrosas
 - Prevención con vehículos de transporte y manipulación de cargas
 - Riesgos eléctricos

- **Actividades**

A continuación se establecen las principales tareas, que de acuerdo a su cumplimiento, se logrará el desarrollo de cada uno de los componentes el programa.

- Vinculación
 - Identificación de las instituciones que intervendrán en el plan
 - Selección del personal de vinculación
- Aspecto académico
 - Diseño de contenido académico
 - Selección de materias por área académica
 - Selección de docentes
 - Selección de estudiantes
 - Selección de personal administrativo
- Logística y Transporte
 - Selección de personal
 - Estructuración de logística
 - Determinación del transporte
 - Determinación de los costos
- Revisión del plan
 - Actualización de información
- Implementación del plan
 - Inicio de actividades

A continuación se detalla el cronograma para cada una de las actividades propuestas en el plan de vinculación social y de emprendimiento.

PLAN DE VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA LA REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL 16-04-2016.	2 sem.	lun 03/10/16	vie 14/10/16		Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Vinculación	15 días	lun 03/10/16	vie 21/10/16	1	Coordinador de Vinculación
Identificación de las Instituciones que Intervendrán en el Plan	1,5 sem.	lun 03/10/16	mié 12/10/16		
Selección del Personal de Vinculación	0,5 sem.	mié 12/10/16	vie 14/10/16	3	
Propuesta de Vinculación	10 días	lun 17/10/16	vie 28/10/16	4	
Fin de la Vinculación	0 días	vie 28/10/16	vie 28/10/16	2	
Académico	2 sem.	lun 10/10/16	vie 21/10/16		Jonathan Coro y Jayro Cedeño; Coordinador Académico
Diseño del Contenido Académico	2 sem.	lun 10/10/16	vie 21/10/16		Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Selección de las materias por Área Académica	2 sem.	lun 24/10/16	vie 04/11/16	8	Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Selección de Docentes	1 sem.	lun 07/11/16	vie 11/11/16	9	Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Selección de Estudiantes	1 sem.	lun 14/11/16	vie 18/11/16	10	Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Selección del Personal Administrativo	1 sem.	lun 21/11/16	vie 25/11/16	11	Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Fin del Ámbito Académico	0 días	vie 25/11/16	vie 25/11/16	12;7	Jonathan Coro y Jayro Cedeño
Logística y Transporte	4 días?	lun 17/10/16	jue 20/10/16		Coordinador de Logística
Selección del Personal	0,5 sem.	lun 17/10/16	mié 19/10/16		
Estructuración de la Logística	1 sem.	jue 20/10/16	mié 26/10/16	15	
Determinación del Transporte	1 sem.	jue 27/10/16	mié 02/11/16	16	
Determinación de los Costos	1 sem.	jue 03/11/16	mié 09/11/16	17	
Fin de Logística y Transporte	0 días	mié 09/11/16	mié 09/11/16	14	
Revisión del Proyecto	3,5 días	jue 10/11/16	mar 15/11/16		Dirección General; Coordinador Académico; Coordinador c
Actualización y Puesta a Punto	1,4 sem.	jue 10/11/16	vie 18/11/16		
Fin de Revisión	0 días	vie 18/11/16	vie 18/11/16		
Implementación del Plan	117 días	sáb 26/11/16	dom 07/05/17		
Inicio de Actividades en el _Campo de Acción	117 días	sáb 26/11/16	dom 07/05/17		
Fin de la Aplicación Práctica de Vinculación y Emprendimiento Reactivación Productiva Damnificados Terremoto 16-04-16	0 días	dom 07/05/17	dom 07/05/17		

Figura 27. Cronograma de actividades

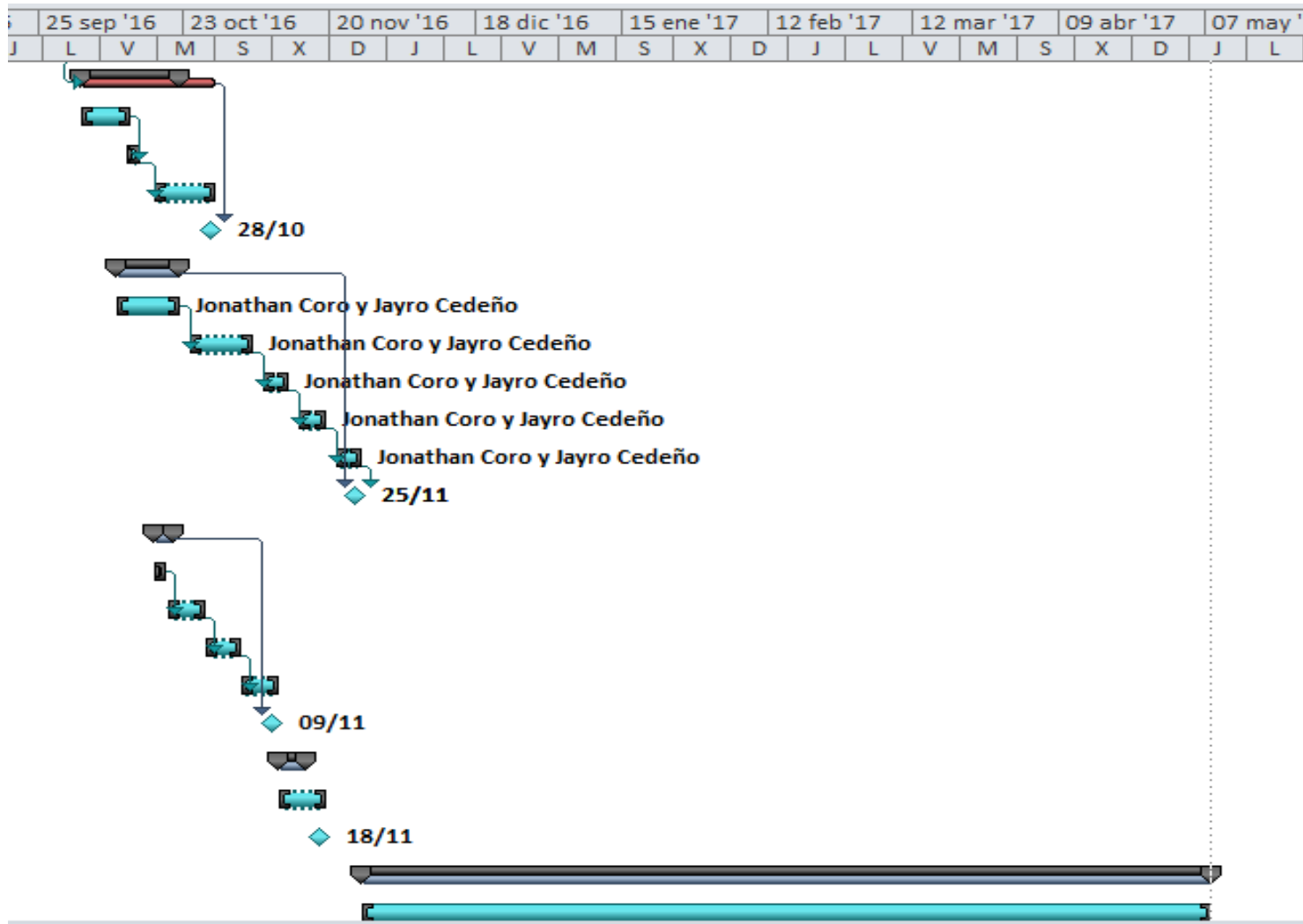


Figura 28. Cronograma de actividades

Conclusiones

El 16 de abril del año 2016, Ecuador sufrió uno de los terremotos más impactantes de su historia, afectando a algunas poblaciones especialmente de la provincia de Manabí como Pedernales, Manta, Portoviejo, Montecristi, Chone, Bahía de Caráquez y Flavio Alfaro.

Una de las zonas más perjudicadas fue la ciudad de Portoviejo, afectando estructuralmente muchas edificaciones del centro de la ciudad, en la cual se encontraba la mayor zona comercial de la misma.

Posteriormente al acontecimiento, el Gobierno Nacional junto con la ciudadanía de diferentes provincias del país, otorgaron su ayuda y colaboración para el socorro de los afectados. Sin embargo, con el pasar de los días, se pierde contacto con las comunidades damnificadas.

Aproximadamente un mes posterior al desastre, el Gobierno Nacional publicó modificaciones en la Ley Solidaria en el Registro Oficial del 20 de mayo del 2016, considerando el incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades, contribución por una sola vez del 0,9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares, el pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de USD 1 000, además de permitir al Estado Ecuatoriano vender algunos de sus activos.

En esta investigación se consideró la articulación de las diferentes instituciones públicas y privadas en una verdadera sinergia de procesos vinculantes para formalizar un

verdadero emprendimiento empresarial y otorgar una oportunidad a cada uno de los damnificados, por lo que los investigadores desarrollaron un plan de vinculación y emprendimiento empresarial para la reinserción social y productiva de los afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016.

Por tales circunstancias adversas, se considera de suma responsabilidad social participar con un plan que se encuentre alineado con las necesidades y objetivos de una comunidad que desea una oportunidad para vincularse con el mercado laboral, con el mercado empresarial.

Los modelos de Vinculación, Emprendimiento y Plan de Negocios es una práctica que ha surtido efecto para germinar planes de negocios, procesos inmersos en los modelos que utilizan generalmente las firmas para formalizar la Responsabilidad Social Corporativa ante los beneficios adquiridos por operar en un mercado. (Micromentor, 2014)

Este trabajo se encuentra amparado en la Gestión Académica a partir de la “Integración de Funciones de los Institutos de Educación Superior del CES” según Larrea (2013).

En la Cadena de Valor de la Gestión Universitaria se organizan los tres componentes del núcleo “Encargo Social”: Formación, Investigación y Vinculación con la Colectividad.

El gobierno del Presidente Rafael Correa ha insertado este elemento para que la población active su emprendimiento por necesidad, articulando para ello la infraestructura que dispone en las instituciones estatales para apalancar este tipo de proyectos; es así que interviene Ban Ecuador (otrora Banco Nacional de Fomento) para financiar proyectos de

emprendimiento, pero el gobierno no puede abastecer a todo un sector ávido de este tipo de apoyo, por lo cual se articula y se da origen a esta propuesta con el tema, razón por la que los autores han considerado conveniente articular este proyecto en un Plan de Vinculación y Emprendimiento para la Reactivación Productiva de los Damnificados del centro de Portoviejo que es conocida oficialmente como la parroquia “Portoviejo”, proponiendo un modelo de Capacitación Integrador de Instituciones públicas y privadas, siendo el eje central la UCSG, por ser representante de la academia en la vinculación Universidad-Empresa y por contar con un Centro de Educación a Distancia en Portoviejo y tomando como base el modelo del Proyecto de Desarrollo Territorial de Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas.

La Localización de la intervención está orientada a un grupo de comerciantes que se ubicaban en el centro de la ciudad de Portoviejo, en la zona “Cero”, es decir, la parroquia que lleva el mismo nombre de la ciudad “Portoviejo”, y que luego del terremoto fueron evacuados por encontrarse inmersos las doce manzanas afectadas que limitan al Norte por la calle Juan Montalvo, al Sur las calles Córdova y Pedro Gual, al Este por la avenida Guayaquil y al Oeste por las calles Ramos y Duarte. (Gobierno Provincial de Manabí, 2015)

Los negocios y comerciantes se redistribuyeron en dos zonas: en dirección al Oeste y al Sureste. En el Oeste de la ciudad en dirección al estadio Reales Tamarindos, avenida Manabí, calle cinco de Junio, se reubicaron los bancos, instituciones gubernamentales estatales, provinciales y seccionales, negocios comerciales medianos, franquicias de marcas reconocidas en el mercado. En el Sureste en dirección al Colegio Uruguay y fundación

Oswaldo Loor; se ubicaron negocios pequeños como ópticas, ferreterías, patios de carro, farmacias, bisuterías, restaurantes, bares, comedores, etc.

Una de las maneras como se ha caracterizado las relaciones universidad-empresa ha sido a través de un sencillo modelo denominado Triángulo de Sábado (Montoya, 2011), el mismo que busca involucrar al gobierno como ente regulador en el desarrollo de la empresa.

La Dirección del proyecto estará a cargo del Instituto de Formación y Capacitación y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que en adelante lo reconoceremos con las siglas INFOCSI – FCEA –UCSG. Cabe mencionar que el INFOCSI es el Instituto que se vincula con la comunidad en los diferentes proyectos que de esta Unidad Académica se genere.

Se crearán y vincularán los programas orientados a la reinserción productiva de los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016, y que tradicionalmente tenían sus locales y/o negocios en el centro de la ciudad de Portoviejo.

Con la información levantada por el gobierno, las autoridades competentes y que tienen los centros de capacitación disponibles como el Municipio de Portoviejo conjuntamente con el personal docente que seleccione el INFOCSI serán las encargadas de determinar y seleccionar a los damnificados que requieran de la capacitación.

Como instituciones participantes se deberá contar con:

UCSG

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- INFOCSI (Vinculación con la Colectividad)
- SED (Vinculación de la Plataforma Virtual y del Centro de Apoyo en Portoviejo).
- Radio y Televisión (Producción y Promoción del Plan)
- Portal Internet: (Link para la Socialización del Plan)

Municipio de Portoviejo

- Vinculación con la Comunidad (utilización de los Centros de Capacitación)

Empresa Privada

- Bancos y Cooperativas (para el subsidio del presupuesto y el apalancamiento de cada proyecto).
- Artes Gráficas y Multimedia (para la producción del material de estudio)
- Transportes (para el desplazamiento de docentes, estudiantes y administrativo)
- Hoteles (para la estadía de dos días, una noche de docentes, estudiantes y adm.)
- Catering (para la alimentación de los beneficiados, docentes, estudiantes, etc.).

Recomendaciones

Considerar este plan de vinculación y emprendimiento orientado a la reinserción productiva de los damnificados por el terremoto del 16 de abril del 2016 con responsabilidad social con el fin de cumplir necesidades y objetivos de una comunidad que desea una oportunidad para vincularse con el mercado laboral y empresarial.

Desarrollar otros programas o estudios que contemplen procedimientos, ejes, líneas de acción, metodología, instrumentos, entre los elementos más relevantes para la detección, rehabilitación y reconstrucción de los sitios, comunas o población afectada por un siniestro, con el afán de contribuir a la recuperación y desarrollo de los mismos.

Enfocarse en distintos escenarios de trabajo y emprendimiento con el fin de obtener mayor alcance y cobertura para la inclusión total de la población general damnificada y cualquier otro ciudadano que se encuentre dispuesto a participar y contribuir con el progreso y desarrollo personal, provincial y nacional.

Considerar el desarrollo de modelos y programas educativos que se adhieran al plan de vinculación social y productiva contemplando la actualización de programas y fortalecimiento de educación con el fin de otorgar educación continua a la comunidad, motivar el crecimiento intelectual y consolidar la recuperación provincial y nacional.

Referencias

- AME. (2016). Obtenido de <http://www.ame.gob.ec/ame/index.php/ley-de-transparencia/53-mapa-cantones-del-ecuador/mapa-manabi/185-canton-portoviejo>
- Amit, R. (1997). *Charla de intraempresario*. Sydney.
- Amit, R., & Muller, E. (1994). *ontrasting attributes and attitudes on entrepreneurs and nonentrepreneurs*. Dallas, TX.: Academy of Management National Meeting.
- Arenas, Lagos, & Hidalgo. (Octubre de 2010). Los riesgos naturales en la planificación territorial. (39).
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (20 de Mayo de 2016). *Página oficial de la Asamblea Nacional*. Obtenido de <http://goo.gl/SSRElj>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *Inter-American Development Bank*. Obtenido de <http://goo.gl/TRbUJ>
- Calderón, A. (Junio de 2015). *Vvob Educación para el desarrollo*. Obtenido de <http://goo.gl/XRnLYi>
- Camino, S., & Sarmiento, D. (Octubre de 2014). *Repositorio Digital de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de <http://goo.gl/6C0KSP>
- Cantillón, R. (1978). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chang. (2010). *El modelo de la triple hélice como un modelo para la vinculación entre la universidad y empresa*. Costa Rica: Revista Nacional de Administración.

Comercio. (04 de 2016). *Revista Líderes*. Obtenido de <http://goo.gl/OqwbMx>

Dehter Mario. (21 de 05 de 2014). *Encuentros de Vinculación para Emprendedores*.
Obtenido de http://mariodehter.com/aprender/encuentros-de-vinculacion-para-emprendedores_7308/

Desafío Levantemos Chile. (2016). *Desafío Levantemos Chile*. Obtenido de
<http://goo.gl/WN85os>

Etzkowitz. (1997).

Fundación Wikimedia. (17 de Junio de 2016). *Enciclopedia Virtual*. Recuperado el 23 de
Junio de 2016, de <https://goo.gl/2f0zAy>

Grupo el Comercio. (Abril de 2016). *El comercio*. Obtenido de <http://goo.gl/ZVH0WB>

INEC. (2010). Recuperado el 12 de 06 de 2016, de
[http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232
&Itemid=128&lang=es](http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es)

Innerarity, D., & Gurrutxaga, A. (2009). *¿Cómo es una sociedad innovadora?* España:
Innobasque.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2012). *ProEcuador*. Obtenido de
<http://goo.gl/NNTEmG>

Larrea, E. (2013). Obtenido de [http://www.ces.gob.ec/doc/nuevos-
horizontes/modelos%20de%20gestin%20y%20pertinencia.%20elizabeth%20larrea.
pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/nuevos-horizontes/modelos%20de%20gestin%20y%20pertinencia.%20elizabeth%20larrea.pdf)

Líderes. (04 de 2016). Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/ejes-vitales-reconstruccion-terremoto-ecuador.html>

Mena, C. (01 de 06 de 2014). Recuperado el 25 de 06 de 2016

Micromentor. (2014). Obtenido de

<https://es.micromentor.org/?gclid=CIma0fnn280CFRNZhgodTsYMig>

Ministerio de Educación de la República del Ecuador. (Agosto de 2015). Obtenido de <http://goo.gl/jOhRMj>

Montoya. (2011). *La relación Universidad-Empresa en las prácticas empresariales.*

PNUD. (20 de 06 de 2012). Recuperado el 2016, de

http://www.preventionweb.net/files/38084_catlogo3.pdf

Rodríguez, A. (Enero-Junio de 2009). *Revista Científica del Pensamiento y Gestión de la Universidad del Norte de Colombia.* Recuperado el Mayo de 2016, de

<http://goo.gl/w4z0n2>

SABMiller pic. (2014). *Siembr Futuro 4e Camino al Progreso.* Obtenido de

<http://www.cervecerianacional.ec/siembrafuturo>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2. (2013). *Buen Vivir - lan Nacional 2013 -2017.* Recuperado el 02 de 07 de 2016, de

<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Sparano, H. (Julio - Diciembre de 2014). Emprendimiento en América Latina y su impacto en la gestión de proyectos. *Revista Dimensión Empresarial*, 12(2), 95-106.

Obtenido de <https://goo.gl/6urosU>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). Obtenido de www.seps.gob.ec

United Nations Development Programme. (Abril de 2008). *Guía de Orientación sobre Recuperación Temprana*.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (Abril de 2016). *Educación a distancia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://goo.gl/WOxmVt>

World Economic Forum. (2015). *The World Economic Forum*. (K. Schwab, Ed.) Obtenido de <http://goo.gl/14tIvR>

Zák, K. (21 de Noviembre de 2014). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica*. Obtenido de <http://goo.gl/aN4aZw>

Apéndice

Encuesta

1. Previamente al terremoto del 16 de abril, como obtenía su ingreso económico?

<input type="checkbox"/>	Relación de dependencia con institución pública
<input type="checkbox"/>	Relación de dependencia con institución privada
<input type="checkbox"/>	Negocio propio
<input type="checkbox"/>	Negocio informal
<input type="checkbox"/>	Ayuda económica de terceros

2. De acuerdo a su criterio, ¿En qué valor porcentual se vio afectada la infraestructura física del centro de Portoviejo?

25% 50% 75% 100%

3. ¿Su vivienda se encontraba en la zona afectada? Si la respuesta es “no”, diríjase a la pregunta no. 5

SI NO

4. De acuerdo a su criterio, ¿En qué valor porcentual se vio afectada su vivienda?

25% 50% 75% 100%

5. ¿Usted poseía un negocio en la zona afectada? Si la respuesta es “no”, diríjase a la pregunta no. 7

SI NO

6. Posteriormente al acontecimiento telúrico, ¿a qué sector de la ciudad trasladó su negocio?

Norte Sur Este Oeste

7. ¿Sabía usted que de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad, se incentiva el crédito para vivienda y para la reactivación de productores y comerciantes, para todas las zonas que hayan sido afectadas por el terremoto?

SI NO

8. Sabía usted que de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad, las nuevas inversiones productivas se encuentran exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

SI NO

9. ¿Sabía usted que la educación garantiza el éxito de un negocio?

SI NO

10. ¿Sabía usted que los Centros de Educación Superior (CES) son las instituciones facultadas para la educación continua?

SI NO

11. Si existiera la oportunidad de acceder a conocimientos que permitan administrar y potencializar su negocio. ¿Estaría dispuesto a formar parte de dicha capacitación gratuita?

SI NO

12. ¿Estaría de acuerdo que los conocimientos a impartir en dicha capacitación gratuita se consideren fundamentos en cultura organizacional, cultura de emprendimiento, informática, marketing, contabilidad y finanzas, logística, seguridad y prevención de riesgos?

SI NO

A continuación se presentan las imágenes de diferentes zonas de la ciudad de Portoviejo, en donde se involucran viviendas, negocios y distintas edificaciones de la zona céntrica.



Encuesta a diferentes personas que fueron reubicadas en distintas partes de la ciudad posteriormente al acontecimiento telúrico.



Zona de albergue para damnificados desalojados por pérdida absoluta de viviendas en el centro y otras zonas de la ciudad de Portoviejo. *Ubicación en pista del aeropuerto Reales Tamarindos.*



Terreno de un local de Equipos Contra Incendios devastado por el terremoto.



Reubicación de local equipos contra incendios en el noroeste de la ciudad a través de recursos propios.





**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Cedeño Verdezoto Jayro Javier**, con C.C: # **0951043439** autor/a del trabajo de titulación: **Plan de Vinculación y Emprendimiento Orientado a la Reinserción Productiva de los Damnificados por el Terremoto del 16 de abril del 2016**. Previo a la obtención del título de **Ingeniero Comercial** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **9 de Septiembre de 2016**

Cedeño Verdezoto Jayro Javier

C.C: 0951043439



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Coro Guagcha Israel Jonathan**, con C.C: # **0950293290** autor/a del trabajo de titulación: **Plan de Vinculación y Emprendimiento Orientado a la Reinserción Productiva de los Damnificados por el Terremoto del 16 de abril del 2016**. Previo a la obtención del título de **Ingeniero Comercial** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **9 de Septiembre de 2016**

Coro Guagcha Israel Jonathan

C.C: 0950293290

<i>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Plan de Vinculación y Emprendimiento Orientado a la Reinserción Productiva de los Damnificados por el Terremoto del 16 de abril del 2016		
AUTORES	Cedeño Verdezoto, Jayro Javier Coro Guagcha, Israel Jonathan		
REVISOR/TUTOR	Ing. Yanina Shegia Bajana Villagómez Ph.D (c) / Ing. Mena Campoverde Carola Luxary, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Administración de Empresas		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero Comercial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	9 de Septiembre del 2016	No. DE PÁGINAS:	139
ÁREAS TEMÁTICAS:	Proyectos, Productividad, Reinserción.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Capacitación, Vinculación, Terremoto, Desastres, Reinserción, Emprendimiento / Training, Bonding, Earthquake, Disaster Rehabilitation, Entrepreneurship		
Resumen/Abstract (171 palabras) El presente trabajo de titulación va enfocar su investigación para el desarrollo de un plan de vinculación y emprendimiento empresarial orientado a la reinserción productiva de los damnificados por el terremoto del 16 de abril del 2016, a través de estudio de mercado que permita reconocer la situación actual del país, provincia y del área afectada en específico. En esta propuesta se consideran fases para la reconstrucción enfocadas en emergencia, rehabilitación y reconstrucción enlazadas con marcos, la cual será ejecutado por los Responsables del programa para encaminar las directrices a la socialización con la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, modelos de capacitación, líneas de acción, ejes de trabajo y enfoques de transición hacia el desarrollo con el fin de ir proponiendo un modelo de Capacitación Integrador de Instituciones públicas y privada, por ende es fundamental la participación organizada de sus Autoridades, Docentes y Estudiantes, sustentándose en la satisfacción de las necesidades humanas, y otorgar oportunidades para los damnificados del centro de la ciudad de Portoviejo.			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 990984548 - 991564681	E-mail: javro_ucsg@hotmail.com jonathan_coro230793@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Freddy Ronalde Camacho Villagómez		
	Teléfono: +593-4-987209949		
	E-mail: freddy.camacho.villagomez@gmail.com		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			